EL SOCIALISTA

FUNDADO POR PABLO IGLESIAS

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

Año XLIII.--Núm. 6.119. Madrid, jueves 20 de septiembre de 1928 Precio del ejemplar, 10 céntimos

RECUERDOS HISTÓRICOS

Por qué amamos la libertad ante todo

Cuando Lenín contestó a nuestro camarada Fernando de los Ríos, que le interrogaba sobre el problema de la libertad: «Libertad, ¿para qué?», nuestro espíritu no pudo sustraerse á un hondo estremecimiento. La libertad es un sentimiento y un ideal a la vez. Todo individuo que tiene noción de su dignidad personal aspira y lucha para alcanzar para sí y para los suyos el placer de sentirse libres e independientes.

La Humanidad, desde los comienzos de la historia que nos es conocida, viene luchando por alcanzar ser libre. Son muchos los sufrimientos, los martirios padecidos para alcanzar la relativa libertad que goza al presente la Humanidad.

Que Lenín fué un hombre de genio no nos cabe la menor duda; que sufrió las amarguras de la tiranía, tampoco. El vió morir a su hermano víctima de la represión zarista. El vivió alejado de su patria, huyendo de las persecuciones del régimen zarista, único medio que le ha permitido salvar la vida. Y luchó con pasión por libertar a su país del estado de esclavitud en que vivía. Teniendo en cuenta todo esto, nos parece más incomprensible aún su respuesta a nuestro camarada Fernando de los Ríos.

En la historia se dan a veces estas paradojas. Napoleón, hombre de genio, incomparable, sin duda, debe todo su prestigio, que le permitió llegar a ser emperador de Francia y casi dueño del mundo, a la Revolución francesa. Sin la obra de la revolución seguramente no habría podido dejar de ser un súbdito de Luis Capeto, rey de Francia.

Aquella revolución del gran pueblo francés, que estremeció y adoctrinó en el problema de la libertad al mundo, se hizo en nombre de la libertad, y en ella tiene la prensa su origen como heraldo del sentimiento humano.

La prensa, que gozaba entonces de plena libertad, alcanzó la gran popularidad que le permitió luego sojuzgar la Francia de Napoleón. Y cuando él triunfó, volvió a encadenar de nuevo la prensa y a los partidarios de la libertad.

El pueblo francés sintió siempre un gran amor a su libertad, y por eso, durante el Imperio de Napoleón, no dejó éste de ser importunado por aquellos que no habían dejado que en su pueblo se apagase la llama de la libertad.

En un momento de soberbia, cuando ya había logrado consolidar su imperio y formar una corte de aduladores serviles, período en el que ya se inicia su decadencia, dijo estas palabras, que recogió la historia: «Son un hato de imbéciles que suspiran desde lo más profundo de sus almas por la libertad de la prensa y de la palabra y creen en la pública opinión.»

No sabemos por qué asociación de ideas nuestra imaginación une estas palabras de Napoleón a las de Lenín, estimando que responden a un mismo concepto de la vida política y social.

No se nos oculta que hay una gran diferencia entre una y otra figura histórica, que las concepciones ideológicas son diferentes, porque también son diferentes las épocas en que actuaron; pero el desprecio que han sentido hacia los problemas de la libertad, una vez que se vieron triunfantes, los une en nuestros recuerdos.

No olvidemos, sin embargo, que los fines que cada uno perseguía eran diversos: Napoleón soñaba con su omnipotencia personal, y Lenín con alcanzar, a través de inmensos dolores, la felicidad de los hombres.

En nuestros días oímos a muchos hombres, que no alcanzaron ni llevan camino de alcanzar, el lugar que aquéllos lograron en las páginas de la historia de la Humanidad, repetir las mismas ideas desdeñosas hacia los ideales de libertad. «Libertad, ¿para qué?», suelen decir. ¿Libertad para qué? Para vivir en un ambiente cordial de solidaridad humana y para trabajar apasionadamente por la dignificación del hombre.

Sin la existencia de la libertad es imposible la evolución y el progreso de la Humanidad.

Napoleón, que tan elevado puesto alcanzó, y que tan profundo desdén ha sentido y expresado hacia los «imbéciles» que le inquietaban por ser defensores de la libertad, ha muerto en Santa Elena suspirando por su propia libertad. Es así la vida y la historia de la Humanidad.

Nosotros somos de los «imbéciles» que amamos la libertad y que luchamos por ella. Y no lo hacemos por egoismo personal, sino respondiendo a un anhelo social de engrandecimiento de la vida humana.

Luchar por la libertad de un pueblo es como luchar por su dignificación.

Pensar es la facultad más noble del hombre. En el pensamiento se elaboran las ideas que le engrandecen.

Pero el pensamiento, para rendir frutos sazonados y empujar la evolución y el progreso de la Humanidad, necesita ser libre.

Sin la libertad no hay progreso posible.

FRENTE AL CLERICALISMO

Morones no se ausentó de Méjico

La prensa burguesa sigue publicando informaciones según las cuales el camarada Morones había salido de Méjico en viaje que tratan de presentar con todos los caracteres de una huída. Responde esta especie insidiosa al propósito de cargar responsabilidades por el asesinato del general Obregón sobre los hombres más eminentes del Laborismo mejicano. Así se quiere librar al clericalismo de las graves acusaciones que sobre él pesan con motivo de la intervención de algunos fanáticos religiosos en el crimen de que hicieron víctima al presidente electo de la República de Méjico.

Contra Morones, como contra otros camaradas, se ha lanzado la jauría, pretendiendo hacerle presa de sus malos instintos. El golpe reviste caracteres de ataque a las personalidades laboristas, pero en la intención se va mucho más allá. Contra quien se desatan los odios es contra las organizaciones obreras mejicanas, unidas actualmente en fuerte bloque dentro de la CROM—equivalente a nuestra Unión General de Trabajadores—, a la cual se anhela ver debilitada y deshonrada para que el capitalismo, amigo fraterno del clericalismo en todos los países del mundo, tenga las manos libres y pueda a su antojo explotar sin freno a los trabajadores.

Y, sin embargo, Morones no ha salido de Méjico, siendo, por tanto, falsa la especie de la huída. La verdad de estos hechos la vemos restablecida en la información que a continuación insertamos, tomándola del periódico laborista «Aventino», de Méjico:

«Algún periódico de esta capital, que ha batido el «récord» en amarillismo y falsedades, de una manera ostentatoria y ridícula, dijo en sus columnas que el camarada Luis N. Morones, ex secretario de Industria, Comercio y Trabajo, y líder máximo de nuestras organizaciones obreras, había resuelto abandonar el país, en compañía de sus familiares, de su secretario y de otros compañeros de la CROM.

Nosotros, que conocemos íntimamente al compañero Morones desde la iniciación del movimiento libertario, que trajo por consecuencia la organización de los Sindicatos obreros en la República y después la formación de la hoy prepotente Confederación Regional Obrera Mejicana, no dimos cabida a tal información, no prestamos oídos a los comentarios que de boca de retrógrados salían, criticando la salida del líder, mientras otros sonreían a mandíbula abierta por este imaginable suceso.

El tiempo fué el mejor amigo y el único que vino a poner en claro y a desmentir estas torpes y venales versiones que al viento soltaron, sin medir el perjuicio que podrían causar, los enemigos solapados del movimiento gremial de la República, pues por la mente del camarada Morones jamás cruzó la idea de abandonar el país y dejar a la intemperie a las organizaciones que ven en él al más alto representativo y de las que fuera el más decidido defensor, cuando peligraba la dignidad y respeto de esta o aquella Unión, o la de este o aquel Sindicato, que con no poca frecuencia se ven amenazados por el pulpo capitalista.

Los que ayer comentaban arteramente la ida del camarada Morones, han recibido la más noble y leal bofetada con guante blanco al saber que no ha salido; que no ha abandonado a sus hermanos de lucha; que no los abandonará, porque lo ligan fraternales lazos de camaradería, y porque, ayer como hoy, sabrá estar al frente del elemento trabajador, y ahora más que nunca, en que los enemigos de la organización obrera se están aprovechando para sembrar la división en las filas obreras. Pero tengan presente estos farsantes y acomodaticios que no lo lograrán jamás.

El compañero Morones, al seguir al frente de la organización, ha dado una prueba sublime de su intenso amor al proletariado, y ha demostrado, a despecho de sus detractores, que en su corazón de obrero, forjado en el crisol del sufrimiento, se anida algo más grande, enaltecedor, que es el cariño y su amor a la patria. ¿Cómo? Leed sus leales declaraciones, en las que dice: «... que en estos momentos difíciles para la patria recomienda calma y cordura al elemento trabajador, pues eran instantes en que las organizaciones demostrarán su disciplina y evitarán todo aquello que pudiera en lo más mínimo sembrar la división de la gran familia revolucionaria, ya que obrando así se conseguiría la unión de los mejicanos, única manera de formar una patria respetable y fuerte.» ¿Lo veis? Aquí no se estila patriotería momentánea ni declaraciones de salón; aquí hay algo verdad, en donde habla el corazón y no las conveniencias y el estómago, que son muy comunes en fantoches y arlequines.

A continuación de las declaraciones arriba expresadas, el compañero Morones dijo en su discurso, pronunciado en el Instituto de Ciencias Sociales, con motivo de la recepción que se le hizo a un prominente líder laborista japonés y secretario general de la Unión de Marinos del Imperio Oriental, «que las organizaciones obreras, al obrar en la forma como lo hacían, no estaban sino cumpliendo con el deber de apoyar al Gobierno del general Calles, que siempre se había mostrado un amigo sincero de las Agrupaciones obreras». Al terminar su discurso, el camarada Morones dijo: «POR LA POLITICA NO VALE LA PENA DISCUTIR; POR LA ORGANIZACION OBRERA, HASTA LA MUERTE.»

Nos explicamos la frase de Morones y su alusión despectiva hacia la política, porque en aquel país no hay otra lucha que la entablada entre los distintos grupos políticos burgueses, y no existe ni ha existido nunca un Partido Socialista adherido a la Internacional Obrera y sujeto a sus normas severas de moralidad. De ahí que lo que más importe a los trabajadores mejicanos actualmente es salvar sus Sindicatos y el núcleo central en que se agrupan: la Confederación Regional Obrera Mejicana.

Porque consigan esta noble finalidad hacemos votos fraternales, tan fervientes como sinceros.

A los obreros panaderos de Madrid

El Sindicato de las Artes Blancas y la Sociedad de Panaderos Candealistas de Madrid os convocan por la presente a un acto público para mañana, día 21 de los corrientes, a las cinco de la tarde, en el salón teatro de la Casa del Pueblo, Gravina, 15, en cuyo acto se informará ampliamente sobre los Comités paritarios de la Industria y de la elección de los mismos, que tendrá efecto el siguiente día, 22.

Harán uso de la palabra los compañeros Rafael Henche, por el Sindicato de las Artes Blancas; Manuel Cordero, por la Federación Nacional, y Francisco Largo Caballero, secretario de la Unión General de Trabajadores; presidiendo la reunión un compañero de la Sociedad de Candeal.

Por la importancia que para el oficio tienen los momentos actuales, en que se han de formar los Comités paritarios de la profesión, es de esperar que a esta reunión no falte ningún profesional.

De la actividad municipal

LA PERMANENTE SE REUNE Y EN VEINTE MINUTOS ACABO LA SESION

A las doce menos diez minutos dió comienzo la sesión de la Permanente.

En el orden del día no figura realmente ningún asunto de extraordinario interés.

Se acuerda dar mil pesetas para cooperar a la construcción del monumento a Concepción Arenal.

Se aprobó el pliego de condiciones facultativas y económicas para adquirir uniformes para el personal de Inspecciones sanitarias.

Se aprobó un crédito de 5.000 pesetas para material para Parques y Jardines.

Se aprobó otro crédito de 7.676,95 pesetas para diversos efectos para el servicio de Incendios.

Luego, un concejal solicitó que los portales no se cierren hasta las once de la noche, por lo menos hasta que volvamos a la hora natural.

Luego, el mismo concejal dijo que el presupuesto del Ensanche en el año último ha recaudado once millones y medio de pesetas; que sólo ha gastado siete millones, y que en la actualidad hay ocho millones para obras. Y esto dice el concejal aludido que es liquidar un presupuesto con superávit. ¡Caramba! Eso es, sencillamente, que no se han hecho en el Ensanche las obras que es necesario hacer y que las está reclamando insistentemente el vecindario. Es, pues, una mala gestión de la Comisión de Ensanche.

Visita al ministro de Fomento

Nuestros compañeros Galván y Ramos, de Bilbao y Santander, respectivamente, han hecho una visita al ministro de Fomento a fin de formular determinadas reclamaciones respecto a los obreros que trabajan para la Junta de Obras del Puerto de ambas capitales.

Nuestros compañeros salieron muy bien impresionados de la visita con el ministro.

Adhesiones al Congreso de la Unión General

Después de terminadas las tareas del Congreso se han recibido en la Secretaría de la Unión, entre otras, las adhesiones siguientes:

Sociedad de Zapateros de Almansa, Sebastián Sáez, presidente.

Agrupación Socialista de Granada, haciendo votos por la prosperidad del Partido Socialista y de la Unión General de Trabajadores, Cuéllar.

Fonz (Huesca).—Saludo fraternal y entusiasta de F. Mariano Huguet.

Sección de Granada del Sindicato Nacional Ferroviario. Cuéllar.

Efemérides

Grimm

• 20 de septiembre de 1863.—*Muere en Berlín el filólogo Jacobo Luis Grimm, que había nacido en Hanau en 1785. Siguió la carrera de leyes en Marburgo, y ocupó el puesto de bibliotecario en la Universidad de Cassel, de donde pasó a la de Gottinga como*

profesor. Habiendo protestado contra el golpe de Estado del rey de Hanóver, fué destituído y se retiró a Cassel. En 1841 se estableció en Berlín, a cuya Academia de Ciencias perteneció. Estudió minuciosamente la antigua literatura alemana, lo que le facilitó la formación de nuevas reglas acerca del idioma, habiendo publicado una Gramática alemana, *un* Diccionario alemán *y otras obras. En colaboración con su hermano Guillermo publicó una colección de* Cuentos populares, *traducidos a todos los idiomas modernos.*

TRINOS

Otoño

Hoy se termina el estío.
Con la mano,
la despedida le envío
al verano.

Ya está maduro el manzano
y el camueso.
Según eso,
pronto tendremos camuesas...
¡Ni por ésas!

Peros, sí; peros tendrás,
que no maduran jamás.
Y con peros aguarás,
en todas las estaciones,
las mejores ilusiones
que tendrás.

—

Ya está el otoño fecundo
sobre el mundo.
Viene al morir el jaleo
de los festejos rurales,
con fuegos artificiales
y aprendices de toreo.

Viene a sembrar a voleo
y a abrir centros culturales.
La cátedra y la besana,
que hacen, con tantos sudores,
los garbanzos y doctores
del mañana.

¡A ver si luego nos grana,
de esta nueva sementera,
un fruto lozano y rico,
que sea blando de pico
y no duro de mollera!

A ver si en la primavera
se nos ponen las patatas
más baratas,
y antes de entrar los calores,
doctores o no doctores
nos curan estos dolores
tan extremos
que nos dan
a los que vivir queremos
no solamente de pan.

Jorge MOYA

Plagas sociales

La lucha contra el alcoholismo

II

La campaña coercitiva apoyada en el poder de las leyes ofrece dos aspectos bien diferentes: uno, abstencionista total, prohibición absoluta de toda clase de bebidas alcohólicas, como han hecho los norteamericanos, y otro, que es el más importante, se propone oponer cada vez más numerosos e invencibles obstáculos al consumo del alcohol: aumento de impuestos, monopolios, limitación de tabernas, supresión de licores, anisados, etc.

Todos conocemos la diferencia entre abstinentes y temperantes. Los primeros mantienen la creencia de que toda bebida que contiene alcohol, cualquiera que sea su graduación, es nociva para la salud; en cambio, para los segundos, sólo son perniciosos los licores de alta graduación (coñac, aperitivos, etc.), mientras que los líquidos con débil proporción de alcohol pueden ser bebidos sin peligro por individuos sanos, siempre que sea en cantidad moderada (vino, cerveza, sidra, etc.).

Los prohibicionistas abominan de toda clase de bebidas alcohólicas, y piden que el Estado prohiba tanto su venta como su elaboración. Este prohibicionismo fué implantado con todo rigor en los Estados Unidos en el año 1920, poniendo en práctica medidas draconianas, casi inquisitoriales, para mantener la ley. La policía puede entrar en todo domicilio, sin expreso mandamiento judicial, para revolver la casa en busca de una bebida alcohólica cuya existencia se sospecha. Detener y registrar en cualquier momento, no sólo todo automóvil, sino a todo individuo portador de una maleta o de una caja, para averiguar su contenido.

Los médicos no pueden recetar más de medio litro de wisky a un enfermo en el espacio de diez días, ni pueden hacer cada trimestre más de cien recetas que contengan alcohol. La «American Medical Asociation», en la que figuran la mayor parte de los médicos norteamericanos, abrió una encuesta, a la que contestaron 30.000 médicos. El 51 por 100 se mostraron partidarios de declarar el alcohol como agente terapéutico necesario, pero el 51 por 100 se mostraron partidarios de limitar su prescripción.

Es cierto que la Ley Seca de Volstead ha encontrado grandes dificultades en su aplicación rigurosa. Tiene en contra a los apasionados por la bebida, a los que la tergiversan fabricando en sus casas vino de pasas o cerveza con malta y lúpulo, cuya venta no está prohibida, y si los fabricantes no han protestado más enérgicamente ha sido porque la prohibición constituye realmente el mejor de los comercios, hasta el punto de que el número de farmacias que venden, más o menos clandestinamente, alcohol se ha triplicado en algunas grandes ciudades.

Claro es que todo ello ha venido a encarecer el precio de venta de los alcoholes de contrabando, limitando de hecho casi en absoluto su uso a las clases burguesas o a los millonarios de la Quinta Avenida. Gardner dice, en un interesante estudio publicado en el «The British Medical Journal» de Londres, que la mayoría de los ciudadanos no beben. Los comerciantes son mejor pagados y con mayor regularidad por los obreros, que están mejor alimentados y van mejor vestidos; se ven muchos menos casos de pauperismo. Los accidentes del trabajo son mucho menos frecuentes. La generación joven está educada en la prohibición, y no bebe; la criminalidad y la locura han disminuído especialmente en las ciudades del interior, aun cuando en los puertos, donde el contrabando es más fácil, subsista con la misma intensidad.

No obstante, puede asegurarse que los norteamericanos han obtenido un indudable beneficio de la Ley Seca.

El último zar, al principio de la guerra, decretó la prohibición del aguardiente, y los bolcheviques la mantuvieron, hasta que en 1926 volvieron a autorizar la venta de vodka y otros licores de graduación hasta 30 grados.

Finlandia, una vez libre, estableció la Ley Seca, habiendo protestado enérgicamente ante la Conferencia de los países del Norte de 1926 por el excesivo contrabando.

Suecia y Suiza han intentado ponerla en práctica, pero no han pasado del intento.

En nuestro país estimamos inapreciable una prohibición absoluta. Hay bebidas de un grado alcohólico muy pequeño que tomadas moderadamente no son nocivas: la sidra, la cerveza, y sobre todo nuestra bebida nacional: el vino.

Aun cuando no he de afirmar, como hacen algunos panegiristas del vino, que sea a él a quien deba nuestra raza la alegría de su carácter, la alegría de su espíritu, ni comparto la alegre teoría del ilustre cuentista Hoffmann, en que supedita la inspiración musical al uso de tal o cual vino: el champaña espumoso daría la ligereza de la ópera cómica; el vino grave del Rin proporcionaría el carácter sagrado de la música religiosa; la impetuosidad del vino de Borgoña haría germinar la música heroica..., y la olorosa manzanilla, el cante «jondo»...

Doctor Juan FERNAN-PEREZ

Un incendio causa pérdidas por valor de veintiún millones de francos

ESTRASBURGO, 19.—Un violentísimo incendio se ha declarado en los muelles prórimos al puente de Austerlitz.

A causa del fortísimo viento reinante, el siniestro alcanzó bien pronto proporciones aterradoras, llegando a convertirse el edificio central del sitio de referencia, donde se encierra gran cantidad de mercancías, en un inmenso brasero.

A causa del calor que se desprendía del lugar del incendio, y a pesar de todos los esfuerzos que se realizaron por el cuerpo de bomberos y por los elementos de tropas y cuantos auxilios se pudieron allegar, fué imposible evitar que se propagase a un tinglado próximo en donde había materias inflamables.

Afortunadamente se consiguió a las doce de la noche apagar el fuego en el referido cobertizo; pero siguió en los otros edificios llenos de mercancías, aunque ya localizado y con tendencia a ser dominado por el cuerpo de bomberos.

Las proporciones del siniestro han sido considerables, y las pérdidas de cereales, café, harina y otros productos almacenados, enormes.

Se calcula que el importe de las mercancías destruídas alcanzará unos seis millones de francos y unos quince el valor de los edificios quemados.—Atlante.

Después del ciclón

Desórdenes en Puerto Rico por la falta de víveres

PARIS, 19.—Según noticias recibidas de Puerto Rico, la población se encuentra por completo aterrada.

A causa de la desorganización se han registrado serios desórdenes en diversos barrios de la ciudad, principalmente motivados por la falta de víveres.

Se señala un ligero aumento en la epidemia de fiebre tifoidea que se desarrolla actualmente en parte de la isla.

En las Islas Bahamas y en la península de la Florida se ha dejado sentir también la escasez de alimentos. Atlante.

SENSIBILIDAD BOLCHEVIQUE

Apostillas a un Congreso de esperantistas

Los lectores de EL SOCIALISTA han sido informados, con el entusiasmo y la competencia que el camarada Azorín pone en sus empresas, de los puntos capitales debatidos en el recién Congreso esperantista de Gotemburgo. Mi ignorancia del idioma que aspira a ser universal, hizo que dedicara principalmente mi atención, no al aspecto filológico del Congreso —tan interesante—, sino al político. La coincidencia de que en el Congreso de la Asociación Esperantista de los Trabajadores, la S. A. T., participaran los comunistas rusos, rodeó a dicho comicio de una aureola de marcado matiz comunista. Hecho imputable además a la filiación ideológica de sus organizadores—tan activos y tan gentiles, por otra parte—y a la influencia que los rusos ejercen en todo comicio donde intervienen. Reconozcamos, sin embargo—y en el caso que nos ocupa hay que hacerlo resaltar—, que esta influencia política no es debida ni a su capacidad ni a su tacto. Es una influencia de tipo militar, disciplinada, de «manda quien manda, y cartuchera al cañón». No hacía falta ser muy lince para observar que todos los delegados comunistas del Congreso—uno de los grupos más numerosos—se movían a la voz de mando de su jefe, el rector de la Universidad de Moscú, el camarada Drezen. Por otra parte, la personalidad de este competentísimo esperantista es tan relevante, que en el Congreso era el planeta de primera magnitud, alrededor del cual los demás comunistas no eran más que simples satélites.

Desde este punto de vista, el Congreso tuvo un enorme valor político. Más adelante citaremos un caso típico, en que intervino, con tanta habilidad y entusiasmo como con escaso éxito, Azorín. Otros detalles nos servirán de piedra de toque, que nos dará a comprender algo de esa mentalidad bolchevique, que, me atrevo a afirmar, está absolutamente fuera de lo que ha sido la órbita que han recorrido y recorren todos los partidos obreros, generosos y humanos, de todo el mundo.

Veamos alguno de dichos rasgos:

UN PASO DE PARADA

Creo que Azorín ya contó nuestra llegada a Gotemburgo, bajo una lluvia torrencial, inolvidable. Desfilamos un numeroso grupo por toda la ciudad, precedidos de un camarada con el estandarte esperantista obrero, verde y rojo. El verde estrellado de la Esperanza y el rojo de la Internacional obrera. Llegados al hermoso edificio donde se celebraba el Congreso—una espléndida escuela puesta a disposición de los obreros por las autoridades—, los organizadores fueron llamando a los camaradas que representaban a organismos obreros. Huelga advertir que Azorín, representante del Partido Socialista Español, empapado de fe esperantista, fué llamado de los primeros. No creo ofender su modestia si digo aquí que al siguiente día todos los diarios de Gotemburgo popularizaron la silueta de nuestro amigo.

Fueron desfilando representantes de diversos países: Inglaterra, Francia, Finlandia, Alemania, Suiza, etcétera, etcétera. Todos respondían al llamamiento como hombres convencidos de su modesto papel, como obreros abnegados, que habían acudido a Gotemburgo a poner su esfuerzo para conseguir la creación de una segunda lengua internacional.

Pero, de pronto, el camarada que llamaab a los interesados casi se cuadró y clamó en tono bélico unos nombres. Del grupo compacto vimos que cinco jóvenes—cuatro soldados y un cabo—se abrían paso casi violentamente. Avanzaban con paso marcial, y al llegar al sitio fijado quedaron clavados, rígidos, como los granaderos del Rey Sargento. Eran los soldados rojos. Vestían traje gris. Una correa rodeaba su cintura por encima de la blusa rusa, y otra colgaba de los hombros para unirse al cinto. Botas o bandas en las piernas. Gruesas botas, y en la cabeza, una gorra con visera, encasquetada hasta la nuca. Esperaron una voz de mando, se volvieron hacia nosotros y saludaron militarmente al estilo del ejército rojo: levantando el puño derecho a la altura del hombro—amenaza a la burguesía—, y después, con un gesto enérgico, adelantándolo hacia el frente —golpe a la burguesía—. El movimiento estaba bien ensayado; resultó bien, y no aplaudimos porque, como estábamos calados hasta los huesos, nos molestaban los ceremoniales, así fueran tan rotundos y enérgicos como los del ejército rojo.

Con este rasgo castrense tomaron posesión los bolcheviques del Congreso.

CANTOS DE SIRENA

El Municipio de Gotemburgo tiene mayoría obrera; pero como hay cuatro concejales comunistas, éstos, por no votar a un socialista, han preferido que el alcalde sea un burgués. Pero como en este Congreso los «social-traidores» van unidos a los «puros», no tuvieron inconveniente en votar que el Municipio obsequiase a los congresistas con un banquete. Con un banquete en donde los «puros» se ven honrados—son palabras suyas—de estar sentados al lado de los «social-traidores».

En él, como en todos los banquetes, no podían faltar los discursos. Uno, muy discreto y de cierto «humour», fué el del primer teniente alcalde de la ciudad. Socialdemócrata firme en sus convicciones, dijo que él no acostumbraba variar de opinión, y que lo mismo que sostuvo hace algunos años sobre la internacionalización del inglés, lo sostenía ahora. Sin embargo, no dejaba de reconocer qué le había impresionado el que hombres venidos de diversos países se entendieran con el Esperanto. Los suecos son claros y explícitos.

Habló después el comunista Drezen, rector de la Universidad de Moscú. Todo lo que en el anterior había sido claridad y sencillez, en el inteligente esperantista ucraniano fué tópico y confusión. Confusionismo que nace de la enorme diferencia existente entre el deber y el hacer.

Drezen hizo hincapié en la labor que en el terreno de la cultura pueden hacer todos los obreros, de cualquier matiz que sean. En el campo de la cultura proletaria no debe haber distinciones. El Congreso esperantista que celebramos—decía—nos confirma que todos somos unos en desear el ideal de cultura para la clase proletaria. Y si la cultura es la base de toda regeneración humana y proletaria, y en ella estamos de acuerdo, ¿qué les queda a los «puros»?, se preguntaban algunos. Yo supongo que a los «puros» les queda el mando del «tinglado» administrativo de la República Socialista de los Soviets. Que ya es algo.

Drezen, feliz de expresión en lengua esperantista, que, según Azorín, domina como nadie, contó muchas otras concordias en el campo obrero cultural. Creímos que esa buena disposición hacia los camaradas de la S. A. T., los «satanos», duraría hasta el final del Congreso. Pero...

EL TINGLADO ADMINISTRATIVO INTERVIENE

De pronto, en una Comisión surge una demanda, que tiene la virtud de hacer cambiar de tono a bolcheviques y bolchevizantes. Es el caso del anarquista Landowsky, afiliado a la S. A. T. y encarcelado en las mazmorras soviéticas. Hay cambios de actitud y actitudes intempestivas. La del soldado rojo, amenazando con el puño a todos los que no opinaran como él, contada por Azorín, fué de las más típicas. Un jóven estudiante alemán, aspirante al Doctorado en Ciencias físicas, comunista, decía que no «comprendía» cómo en dicho Congreso podía pedirse la libertad de un camarada preso. Eso no era, sin duda alguna, para el intelectual comunista, «cultura». Eso era inmiscuirse en los asuntos privados de los Soviets.

Por casualidad, sinceramente creemos que no fué debido más que a la casualidad, el asunto de la liberación de Landowsky fué presentado al Pleno a última hora de una sesión nocturna, después de una fatigosa excursión a Trollhettan. Los asistentes eran pocos. El grupo de anarquistas del Congreso estaba ausente, por ignorar que se trataba dicho asunto.

Azorín defendió la demanda de liberación en la forma concisa que ha citado en estas columnas. No era un asunto legal, como quería hacer resaltar la representación rusa, sino un caso moral. Todo giraba en torno de la afirmación de Drezen de que se habían encontrado «documentos» a Landowsky. Después, los anarquistas—alguno, amigo del encarcelado—negaban la afirmación de los comunistas. En resumidas cuentas: que una petición de sentido humano fue reducida a los límites de un asunto de picapleito político. La votación se perdió por pocos votos de diferencia; y por primera vez, que yo sepa, un Congreso de matiz obrero se ha negado a pedir la liberación de un camarada encarcelado.

A mi entender, este fué el acto culminante del Congreso. Podrán los camaradas afiliados a la S. A. T. extender el Esperanto por todo el orbe trabajador; pero mientras otro Congreso no lave la afrenta moral que significa la negativa a la humana petición de los anarquistas, su labor llevará el estigma de incomprensión. No basta, no, que los hombres aprendamos a entendernos por encima de las fronteras mediante un instrumento común si en las inteligencias están ausentes los imperativos morales que deben ser honor y salvaguardia de la clase obrera organizada de todo el mundo. Y hoy por hoy, estas normas humanas que han sido el blasón más preciado de nuestras organizaciones, es desconocido o negado por los directores de la política rusa.

Mientras la mentalidad moral y política de dichos directores permanezca estacionaria y cerrada al aire siempre purificador de la democracia obrera, la inteligencia con ellos será imposible. Si alguna vez el tan cacareado frente único llega a ser un hecho, será, no lo olvidemos, con las masas rusas, por encima de sus jefes y contra sus jefes, anquilosados ideológicamente por el afán de conservar un dominio sin límites.

Miguel BARGALLO

Cambios de residencia

AMSTERDAM, 19.—El Congreso de la Federación de los Trabajadores Suecos de la Industria del Papel ha decidido trasladar la residencia social de Gävle a Estocolmo.

Igualmente, la Federación alemana de los Metales ha decidido en su último Congreso trasladar su residencia de Stuttgart a Berlín.

Camarada Olindo Gorni, de la Oficina Internacional del Trabajo.

EN LA CASA DEL PUEBLO

El III Congreso de la Federación de Gasistas, Electricistas y Similares

Quinta sesión

Se abre la sesión de la mañana bajo la presidencia del compañero Torres, y como secretarios Marín, de Puertollano, y Famadas, de Barcelona.

Sigue la discusión de ponencias.

Léese la ponencia E, que trata del

ABONO DEL SALARIO Y ASISTENCIA FACULTATIVA EN CASO DE ENFERMEDAD, Y MEDIDAS HIGIENICAS EN FABRICAS Y TALLERES

«Los que suscriben tienen el honor de someter a la deliberación del Congreso lo siguiente:

1.° Que las Empresas queden obligadas al abono íntegro del jornal en caso de enfermedad, con asistencia facultativa y farmacéutica, por ser cuando más necesita el obrero de la ayuda que más arriba se menciona.

2.° Exigir de las Empresas la instalación de lavabos individuales, retretes inodoros, cuartos de baños y duchas y también aspiradores de polvo y ventiladores, según época y servicio, implantando la calefacción donde no se halle implantada.

3.° Que existan locales para cambio de ropa o descanso, y que éstos reúnan las debidas condiciones de higiene, pues está demostrado que la falta de la misma es una de las principales causas de muchas enfermedades.

4.° También se implantarán comedores en las debidas condiciones higiénicas, donde el obrero pueda reponer sus fuerzas en la hora que sea menester.

Madrid y Casa del Pueblo, 18 de septiembre de 1928.—Miguel Marín, Salvador Guillén, Rafael Miró, Gabino Iglesias, Antonio Palomino.»

El Congreso la aprueba sin discusión.

Se da lectura a la ponencia G, sobre

COMITES PARITARIOS Y CONFLICTOS

Las conclusiones de esta Ponencia se discutieron separadamente, y quedó aprobada en esta forma:

«Los que suscriben tienen el honor de someter a la deliberación del Congreso la siguiente proposición:

1.ª Que se constituyan a la mayor brevedad posible los Comités paritarios de nuestra industria, con arreglo al decreto-ley de 26 de noviembre de 1926.

2.ª Examinada que ha sido por esta Ponencia la redacción que se ha dado al artículo 17 del decreto-ley de 26 de noviembre de 1926, considera ineficaces las sanciones establecidas contra los patronos que no acaten los acuerdos de los Comités paritarios, en relación con los despidos de agentes que formen parte o no de la representación obrera en los mencionados Comités, motivo por el cual tienen el honor de proponer al Congreso que acepte la siguiente enmienda:

"El patrono que no cumpla el acuerdo del Comité paritario sobre posibles despidos injustificados de sus obreros, queda obligado a reconocer y hacer efectivos cuantos derechos puedan corresponder a los mencionados obreros, y al abono del sueldo o jornal que disfruten en el momento de ser despedidos, por tanto tiempo como tarden en hallar ocupación compatible con su estado, hasta que el Comité paritario por unanimidad lo acuerde.

En este caso, el Comité paritario tiene la obligación de avisar con dos meses de antelación a la fecha en que deba cesar el abono del sueldo o jornal al obrero u obreros interesados."

3.ª Que se gestione la constitución de Comités paritarios en nuestra industria con carácter interlocal comarcal, por entender esta Ponencia que hay circunstancias en que los interlocales provinciales son insuficientes para la misión que se les tiene encomendada.

4.ª Que se constituyan los Comités paritarios de la Agricultura y que se acuerde por el Congreso solicitar que la constitución y funcionamiento de los citados Comités se ajusten a las mismas normas que los del resto de la industria, haciéndolo extensivo a los ferroviarios.

Madrid y Casa del Pueblo, 18 de septiembre de 1928.—Joaquín Moya, Juan Bernácer, Angel Castilla, José Varón, José Famadas, Pedro Chico, Salvador Guillén.»

A la segunda conclusión hacen observaciones varios delegados, todas encaminadas a adoptar medidas para garantizar los derechos legales de los trabajadores en caso de despido.

El compañero Trifón Gómez, delegado fraternal del Sindicato Nacional Ferroviario y de la Unión General de Trabajadores, pide autorización al Congreso para presentar una reforma a la segunda conclusión, que le fué concedida.

Dice que la modificación introducida en el artículo 17 del decreto es trabajadores, pero que es conveniente estudiar los casos particulares de algunas industrias, como la del gas, electricidad, agua y similares, porque para ellas, debido a la mayor estabiliventajosa en general para todos los dad de los empleos, tiene interés especial dicha modificación. Asegura que habría sido preferible que el artículo quedara como estaba, porque la sanción establecida para los patronos es irrisoria, singularmente para las grandes Empresas. Todas ellas ponen gran empeño en dificultar la organización de los Comités paritarios.

Explica el alcance de la enmienda a la segunda conclusión, que tiende a evitar que las Empresas puedan desembarazarse de los obreros a quienes les falte poco tiempo para alcanzar derechos pasivos mediante la indemnización máxima de tres meses de jornal. Hay que atajar ese peligro. Recuerda que los ferroviarios lo tienen establecido así.

La Ponencia acepta la enmienda y el Congreso la aprueba, quedando en la forma antes transcrita en el dictamen.

Los dos restantes puntos de la Ponencia son también aprobados, previas algunas preguntas relacionadas con el funcionamiento y desglose de algunos Comités paritarios que hacen varios delegados.

PONENCIA I) SOBRE ENSEÑANZA PROFESIONAL

«Los que suscriben tienen el honor de someter a la deliberación del Congreso las siguientes proposiciones:

1.ª Que se fomente por parte del Estado la creación de escuelas profesionales para obreros.

2.ª Que cada Sección estudie la forma de implantar, ínterin se consigue lo anteriormente manifestado, unas enseñanzas técnicas, invitando para ello a cuantos elementos capacitados se presten a dar estas lecciones.

3.ª Que esta enseñanza consista en clases, conferencias y toda materia que redunde en beneficio de la clase trabajadora.

4.ª Que se facilite por las Secciones el intercambio de compañeros que puedan ayudar en esta obra.

5.ª A sufragar los gastos que originen estas enseñanzas proporcionadas por nuestras Secciones deben considerarse obligadas las Empresas de Gas, Electricidad, Aguas y Similares.

6.ª En aquellas localidades donde los asociados establezcan dichas escuelas profesionales, se solicitará del Municipio, Diputaciones y ministerio de Instrucción Pública subvenciones para atender al sostenimiento de las mismas.

Madrid y Casa del Pueblo, 18 de septiembre de 1928.—José Díaz Hervás, Rafael Miró, Francisco Rivera.»

Con leves modificaciones al texto de la Ponencia, y que ya van incluídas en lo transcrito, queda aprobado este dictamen.

PONENCIA SOBRE REFORMA DE ESTATUTOS

Procédese a discutir por artículos la reforma de estatutos propuesta por el Comité y las enmiendas presentadas por la Ponencia.

Se acuerda que el título de la organización sea Federación Nacional de Obreros de la Industria de Gas, Electricidad, Agua y Similares.

Al artículo 3.°, que habla del descanso semanal, se acuerda agregar que se procure sea retribuído tanto el descanso semanal como el dominical.

Al 17 se acuerda añadir lo siguiente, como propone la Ponencia: «... como asimismo en todo momento comunicarán todos los conflictos que surjan, así como reclamaciones, peticiones, etcétera, y en caso de tener que declarar alguna huelga lo pondrán con antelación en conocimiento del Comité Nacional.»

Al artículo 18 se agregará: «Todas las Secciones que pertenezcan a la Federación más de seis meses tendrán derecho», etc.

Después de bastante discusión se aprobó la reforma que la Ponencia hace al artículo 19, el cual quedó así:

«Los delegados asistentes a los Congresos que se celebran percibirán por los días de su permanencia en la capital, y mientras aquél dure, la cantidad que importe el billete de ida y vuelta más doce pesetas en concepto de dieta y diez como indemnización por la pérdida del jornal.

Los delegados que residan en la localidad donde se celebre el Congreso percibirán solamente la cantidad de quince pesetas durante los días que duren las deliberaciones del mismo y en concepto de pérdido de jornal.»

Queda aprobada la enmienda de la Ponencia al artículo 22, en el sentido de que al segundo párrafo se adicionen las palabras «las dietas o indemnizaciones por pérdida de jornal que perciban éstos, etc.»

Unsáin aclara el alcance de este artículo, que se refiere al caso en que los Congresos se celebraran fuera de esta localidad, pues entonces los individuos del Comité tendrían derecho a dieta, cosa que no ha ocurrido hasta ahora por haberse celebrado aquéllos en Madrid y residir aquí todos sus miembros.

A la una y media se levanta la sesión después de haber sido nombrados los secretarios para la de la tarde.

Sexta sesión

A las cuatro de la tarde da comienzo la sexta sesión. Preside el compañero Torres, de Almería, y actúan de secretarios Herrero, de Valladolid, y Varón, de Santander.

CONTINUA LA DISCUSION SOBRE LA REFORMA DE LOS ESTATUTOS

Antes de comenzar la discusión se aprobó por unanimidad dirigir un saludo a los compañeros Besteiro y Osorio. También se acordó contestar al saludo de la Unión General de Trabajadores y Partido Socialista, saludo que se hará extensivo a las entidades que enviaron su adhesión.

Se reanuda la discusión de reforma de estatutos en el epígrafe Comité Nacional.

La Ponencia propone una enmienda al artículo 26 ampliando a cuatro el número de vocales del Comité Nacional. Quedó aprobada la enmienda por unanimidad.

Hervás, de Madrid, propone el nombramiento de un cargo más en el Comité Nacional para que pueda sustituir al tesorero en caso de enfermedad o que se especifique a quién corresponde sustituirle.

Intervienen los compañeros Torres, Alonso, Unsáin, Bernácer Iglesias para oponerse a la enmienda.

Hervás, ante las aclaraciones y argumentos de estos compañeros, retira la enmienda.

El compañero Castillo, de Barcelona, mantiene la enmienda de que se cree el cargo de contador. En votación ordinaria fué desechada.

Se aprueba sin discusión el artículo 27.

Se aprueba una enmienda de la Ponencia al artículo 28, en la que propone, de acuerdo con el proyecto de reforma, que el cargo de secretario se gratifique con 25 pesetas mensuales, pudiendo ser aumentada o disminuída, según aconsejen las circunstancias, y añadiendo la Ponencia, previa consulta a las Secciones y con el voto de mayoría de éstas, cuidando siempre que los trabajos de Secretaría estén al día.

Se aprueban sin discusión los artículos 29, 30 y 31.

El artículo 32 trata de la publicación de una revista. Varios delegados exteriorizan su opinión acerca de si la publicación ha de ser trimestral o semestralmente. En virtud de que hay pesentada una proposición, se acuerda discutir ésta cuando la presente la respectiva Ponencia.

Se aprueban los artículos 33, 34 y 35.

La Ponencia propone una enmienda al artículo 36, que se refiere a las dietas que han de percibir los compañeros que salgan de propaganda fuera de la localidad donde residan, o vayan a llevar a cabo cualquier gestión de la Federación.

Se oponen a la enmienda las compañeros Torres, Moya y Miró.

Puesta a votación la enmienda de la Ponencia, queda aprobada por gran mayoría.

La enmienda consiste en que las dietas sean de 25 pesetas diarias por gastos de manutención y pérdida de jornal, más los gastos de viaje.

Quedan aprobados los artículos 37, 38, 39 y 40 tal como están en el proyecto.

Comienzan a discutirse los artículos pertinentes al epígrafe «De los Congresos».

Se aprueba sin discusión el artículo 41, primero de dicho epígrafe.

Al 42, la Ponencia propone una pequeña enmienda, que fué aprobada sin discusión.

Se aprueban los artículos 43 al 47.

En el epígrafe «Artículos adicionales», la Ponencia propone la aprobación de un artículo, que llevará el número 48, y por el cual se concede al Comité la facultad de delegar en las Secciones la gestión de cualquier asunto en los casos en que así lo aconsejen las circunstancias económicas. Los gastos que origine a las Secciones la gestión encomendada serán de cuenta de la Federación.

Se aprueban sin discusión los restantes artículos adicionales propuestos en el proyecto de reforma, y queda terminado todo lo referente al mismo.

PROPOSICIONES DE LAS SECCIONES

La Ponencia de Proposiciones de las Secciones da lectura a su dictamen, que se refiere a las siguientes proposiciones presentadas por las Secciones que se mencionan:

Mataró.

Que el Congreso acuerde pedir a los Poderes públicos que legislen las vacaciones para todos los trabajadores españoles y algo para el paro forzoso.

Solicitar del ministerio de Trabajo, Comercio e Industria que se constituya el Comité paritario interlocal en Mataró, por ser una ciudad que suministra energía eléctrica a bastantes pueblos en toda su comarca.

Barcelona.

Solicitar del ministerio de Trabajo, Comercio e Industria que siempre que se celebren elecciones para Comités paritarios, y en las cuales intervengan varias Sociedades, el sistema de elección se haga con la intervención de representantes de todas las Sociedades electoras.

Solicitar de los Poderes públicos que cuando una Empresa de gas, electricidad, aguas u otra cualquiera de servicios públicos se traspase o sea adquirida por otra Empresa o razón social, se las obligue a respetar y garantizar los derechos adquiridos por el personal de la Empresa que cese, como son el del Retiro obrero obligatorio y el de antigüedad.

Oviedo.

Proponer que el Comité de la Federación sea el encargado de adquirir y repartir a sus Secciones las tarjetas confederales de la Unión General de Trabajadores de España, por entender que usando ese procedimiento no quedará ningún afiliado sin ella.

Toledo.

Que se dicte una ley que, con carácter obligatorio, obligue a las Empresas afectas a los servicios públicos de nuestro gremio a que los sueldos de sus obreros fijos sean cobrados diarios.

Que por el ministerio de Trabajo se estudie la creación, en todas las capitales de provincia, de verdaderas Delegaciones del Trabajo, a semejanza de las de Hacienda, Guerra, Gobernación, etc., en las cuales se fije una plantilla completa de inspectores profesionales de la industria y trabajo, por gremios, de forma que, como conocedores de sus respectivos oficios, puedan entender y vigilar el cumplimiento de las leyes sociales, los pactos de trabajo, etc., quitando las Delegaciones a los actuales propietarios, por no tener la competencia necesaria para la resolución de los muchos casos que se plantean entre el capital y el trabajo.

Madrid.

1.ª Que el Comité Nacional procure hacer la debida propaganda para que, al verificarse el próximo Congreso de nuestra Federación, quede establecida la base múltiple en todas las Secciones.

2.ª Que en las industrias exceptuadas del descanso en domingo sea obligación del patrono abonar a sus obreros el jornal íntegro en caso de enfermedad o accidente del trabajo.

3.ª Que en las industrias exceptuadas del descanso en domingo se abone al obrero el jornal del día que descansa, una vez que, cualquiera que sea la causa que haga necesario su servicio, está el obrero a disposición del patrono y éste explota la industria todos los días del año.

4.ª Que el Congreso estudie la forma de constituir los Comités paritarios en lo sucesivo.

5.ª Que se incluya entre las aspiraciones de la Federación, y, por tanto, de sus Secciones, el establecer la jornada de seis horas para determinados servicios, que por su carácter de continuos unos, y tóxicos otros, son perjudiciales para la salud de quienes los realizan, y figuran ya entre las adoptadas por la Federación Internacional.

6.ª Que el Congreso estudie la forma de conseguir pensiones a la vejez, costeadas por los patronos.

* * *

El dictamen de la Ponencia es el siguiente:

«Proposición de Mataró.—Esta Ponencia entiende que, por haber sido discutido y aprobado el párrafo primero de la ponencia B, no tiene que dictaminar.

Segunda proposición.—Esta Ponencia entiende debe aprobarse, por entender sería un beneficio para el desenvolvimiento y desarrollo de esa Sección. Unicamente debe ser solicitado por aquellos compañeros y apoyados por la Ejecutiva para conseguirlo.

Proposición de Barcelona.—Con lo que respecta al primer párrafo, agregando: «... siempre que lo reclame una de las partes.»

Segundo párrafo.—En todo conforme, adicionando: «... salarios y toda clase de beneficios que disfruten.»

Proposición de Oviedo. — Queda aceptada esta ponencia.

Proposición de Toledo.—La primera proposición de esta Sección está discutida en la ponencia D, y, por lo tanto, aprobada. La segunda, esta Ponencia estima y ruega al Congreso la apruebe en su totalidad por considerar que está inspirada en el sentido de que se nombren para estos cargos personas competentes y profesionales del oficio o industria, para que, como verdaderos elementos de juicio, puedan en cada caso dictaminar con conocimiento de causa.

Proposiciones de la Sección de Madrid.—Esta Ponencia ve con simpatía esta proposición por redundar en beneficio de los asociados en general; pero previendo los inconvenientes que pudiera tener para su implantación en determinadas Secciones, dada la psicología de las mismas, proponemos se haga lo posible para ir incluyendo e inculcando esta modalidad entre los trabajadores, para que sea implantada lo más pronto posible. La segunda y la tercera, conformes, por estar aprobadas en la ponencia D. Cuarta. En virtud de que el espíritu de esta proposición figura en la ponencia G, la dejamos a deliberación de la misma. Quinta. La Ponencia estima, y así se lo propone al Congreso, que debe aprobarse como aspiración, por haber ciertos trabajos tóxicos en que resulta excesiva la jornada máxima legal de ocho horas. Sexta. Que se cree una Caja en el Instituto de Previsión y a ésta aporten los patronos con arreglo a la categoría o ganancia de los mismos, y que de esa Caja sean pagadas las pensiones a la vejez con arreglo al 80 por 100 del jornal que disfrutara el obrero anteriormente.

Proposición de Palencia.—Que «La Turbina» sea publicada mensualmente. La Ponencia estima se publique trimestralmente, al serle posible a la Ejecutiva. Esta Sección cree en la conveniencia de inculcar a todos los delegados la gran necesidad de poder implantar en las Empresas e Industrias del Ramo que siempre que algún puesto quede vacante y haya otro empleado de la misma Empresa que se crea capaz de desempeñar el citado cargo, sea atendido, aun cuando para ello sea necesario someterse a examen. La Ponencia está conforme con la proposición.

Proposición de Santander.—Que el Comité vea la manera de celebrar algún acto de propaganda oral en dicha localidad, bien por medio de elementos del Comité de la Federación o gestionar por éste cerca de la Unión General de Trabajadores para que en momento oportuno pudiera realizarlo. Esta Ponencia, a pesar de reconocer las dificultades que ofrece esta clase de actos para nuestra Federación, acepta la proposición, y que el Comité lo haga cuando las circunstancias lo permitan.

* * *

Encomendado a esta Ponencia el estudio de la carta-saludo de la Sección de Madrid, que dirige a todos los representantes y representados de este Congreso, y examinada detenidamente, encontramos que toda ella está llena de enseñanzas y buenos consejos, que esta Comisión agradece en nombre del Congreso, y entendiendo que todas sus indicaciones están recogidas en las diferentes ponencias y proposiciones de las Secciones, consideramos innecesaria la extractación de ella por no incurrir en redundancia; proponiendo esta Ponencia al Congreso un voto de gracias a dicha Sección por tan desinteresada y útil colaboración.

Nombramiento del Comité y residencia del mismo.—La Ponencia estima debe residir en Madrid, y el nombramiento del Comité lo deja la Ponencia a juicio del Congreso.—La Comisión dictaminadora.»

* * *

A ruego de Unsáin y del compañero Marín, de Puertollano, se agregan unas palabras aclaratorias a la proposición de Barcelona.

Se aprueba sin discusión el dictamen en lo referente a las proposiciones de Mataró, Barcelona, Oviedo, Toledo y Madrid.

Se pone a discusión la proposición de Palencia referente a la publicación de «La Turbina».

Intervienen Bernácer, Hervás, Cabezas, Palomino, Fernández Rodríguez y Unsáin acerca de las atribuciones del decreto para la admisión y publicación de los trabajos en dicha revista órgano de la Federación, y sobre si ha de ser trimestral o semestral.

Toma parte en la discusión el compañero Trifón Gómez. Su opinión la manifiesta en el sentido de que no se le deben mermar atribuciones al director de «La Turbina», una vez que el responsable de lo que se publique es él.

Cabezas rectifica para aclarar su posición. Manifiesta que él no pretende mermar facultades al director, sino que se nombren algunos compañeros para que, en unión del director, den su opinión favorable o desfavorable a la publicación de los trabajos revisados.

Se acuerda que estas atribuciones sean del director, de acuerdo con el Comité, y que la publicación por ahora sea, como en la actualidad, semestralmente.

Se aprueba el dictamen en lo referente a la segunda proposición de Palencia y todo el resto de dicho dictamen.

Los delegados de las Secciones de Aguas Potables «El Volta», Electra Valenciana y «El Mijares», todas de Valencia, presentan una proposición encaminada a que el Congreso emita su opinión acerca de la conveniencia de que en aquella capital se forme una sola Sociedad de Gas, Electricidad, Agua y Similares de Valencia y su provincia.

Intervienen varios compañeros, que expresan su opinión favorable en principio a que todas las Secciones de Valencia se fusionen, pero que es un asunto que deben resolver ellas por sí.

El Congreso acuerda por unanimidad que vería con agrado la fusión de todas las Secciones de Valencia.

PETICIONES A LOS PODERES PUBLICOS

Esta Ponencia da lectura al siguiente dictamen:

«Los que suscriben tienen el honor de someter a las deliberaciones del Congreso las siguientes conclusiones:

1.ª Reunida la Ponencia nombrada por el III Congreso de la Federación Nacional de Gas y Electricidad y Similares de España, encargada de dictaminar respecto a las peticiones a los Poderes públicos, declara que, identificada en un todo con las conclusiones aprobadas por el XVI Congreso de la Unión General de Trabajadores de España que con este tema se relaciona, a él se remite y recomienda a nuestro Congreso suscriba dichas conclusiones.

2.ª Que se pida a los Poderes públicos que se inspeccionen por quien corresponda todas las redes de fuerza eléctrica, conforme a las leyes establecidas y que se pongan protecciones donde sean necesarias para evitar que la dejadez de ciertas Compañías dé margen a accidentes de carácter general, como hasta la fecha ha venido ocurriendo.—La Comisión dictaminadora.»

Se aprueba sin discusión la parte primera.

La segunda parte queda enmendada en el sentido de que su redacción esté de acuerdo con lo legislado en lo referente a la representación obrera en la inspección que se solicita. Esta enmienda fué hecha por la Sección de Madrid.

Bernácer, de Valencia, presenta una proposición encaminada a que se pida del ministerio del Trabajo la publicación de un presupuesto para los sueldos de los presidentes y secretarios de los Comités paritarios.

Trifón Gómez interviene para explicar lo tratado ya en la Comisión interina de Corporaciones en relación con dicho asunto.

Toman parte varios delegados, y se acuerda que se solicite que por el ministerio de Trabajo se ordene el presupuesto tipo para los Comités paritarios.

Chico, de Burgos, hace una proposición relativa al impuesto de Utilidades.

Por unanimidad se acordó adherirse a lo acordado por el Congreso de la Unión General de Trabajadores.

NOMBRAMIENTO DE COMITE

Se procede a la elección del Comité Nacional.

Verificado el escrutinio, resultaron elegidos los siguientes compañeros:

Jorge Unsáin, presidente; José Díaz Hervás, vicepresidente; José Cabezas, secretario; Gabino Iglesias, vicesecretario; Manuel Gil, tesorero-contador.

Los cargos de vocales los elige reglamentariamente la Sección de Madrid.

El compañero Gil, agradeciendo su reelección, pone su cargo a disposición del Congreso por razones de salud.

El Congerso, después de intervenir varios compañeros, acuerda aceptar con sentimiento las razones expuestas por el compañero Gil.

El compañero Unsáin, que resultó reelegido por unanimidad, después de expresar su agradecimiento, pone también su cargo a disposición del Congreso.

Explica los motivos en que fundamenta su decisión, en los cuales figura en parte el quebrantamiento de salud y el gran cansancio producido en su ya avanzada edad por los muchos años que lleva trabajando en la organización.

Adujo además diversas razones de delicadeza y falta de tiempo.

El presidente del Congreso opina que no se deben admitir las razones alegadas por los compañeros Gil y Unsáin.

Estos compañeros insisten en sus razonamientos.

Interviene Trifón en sentido reflexivo, y se acuerda suspender la sesión por unos minutos a fin de que los delegados celebren un cambio de impresiones.

Reanudada la sesión, hablan varios delegados expresando su opinión acerca del procedimiento que ha de ponerse en práctica para confeccionar una candidatura compuesta de compañeros que, además de reunir las necesarias condiciones, dispongan del tiempo suficiente para desempeñar los cargos.

Varios de los compañeros elegidos se prestan a dar toda clase de facilidades, incluso cambiar de cargos y aun cederlos a aquellos compañeros a quienes ya se les conoce por haber trabajado en cargos directivos, aunque su trabajo no haya trascendido a la publicidad.

A propuesta de Trifón Gómez se acordó por unanimidad nombrar una Comisión encargada de cambiar impresiones con los compañeros de Madrid y que proponga en la sesión que se celebrará hoy una candidatura de compañeros que estén en condiciones de aceptar los cargos.

Para dicha Comisión se designó a los compañeros Torres, de Almería; Expósito, de Pueblonuevo del Terrible; Moya, de Valencia, y Payán, de Bilbao.

Se acordó que en la sesión de hoy se lean las actas y se verifique el nombramiento definitivo del Comité, y después clausurar el Congreso.

Se levantó la sesión a las nueve menos cuarto.

EL SOCIALISTA.—Redacción y Administración: Carranza, 20. — Teléf. 31862 Apartado 10.036.

¡POR FIN! Encontré las mejores y más económicas

CUPON REGALO

Hasta el día 30 del actual todo el que presente este cupón será retratado y se le confeccionarán tres preciosas postales y una magnífica ampliación, 30 por 40 centímetros, montada en elegante cartulina de 50 por 65 centímetros, todo por 4,95, gasto únicamente del retoque del trabajo.

Los grupos abonarán una peseta por persona, y los encargos de provincias deben remitir el retrato, del que no se harán postales, debiendo añadir una peseta para gasto de embalaje y envío del trabajo.

J. Luque, fotógrafo Relatores, 15, bajo. Madrid

TEMAS SOCIALES

CÓMO SE FORMA UNA BIBLIOTECA

Bajo los anteriores epígrafes ha publicado «El Cantábrico», de Santander, un artículo—que reprodujo EL SOCIALISTA correspondiente al 28 de junio—, debido a la bien cortada pluma del camarada Ramos Martínez, secretario de la Federación Gráfica Española, Sección mixta, de Santander, que por su galanura y bella construcción más bien parece debido a un consumado profesional del periodismo que no a un obrero manual; prueba inequívoca de que en el campo obrero florecen cada día, en mayor número por fortuna, las inteligencias capacitadas que el proletariado necesita para realizar su misión histórica.

En dicho trabajo, el camarada Ramos Martínez, tras de dar cuenta de que «existe una Casa editorial en España que por muy poco dinero facilita una hermosa colección de obras», y del acuerdo de la Directiva de «La Gráfica» santanderina de suscribirse a la misma a fin de convertirla en biblioteca circulante para los asociados, suscripción hecha por conducto de nuestro Centro de suscripciones, brinda al resto de las colectividades obreras montañesas la oportunidad de secundar tan plausible iniciativa, que hacémosla extensiva a todas las de España, para bien de la cultura de la masa obrera.

Nosotros, desde aquí, queremos rendir público tributo de gratitud y admiración, no ya tan sólo por la utilidad que como representante de Casas editoriales hayamos podido obtener, si que también, y de modo principal, por el bello gesto de los gráficos santanderinos, que, cual el resto de los de la Península, marchan a la vanguardia del movimiento obrero. Cúmplenos manifestar ahora, camaradas, abundando en lo dicho en nuestro anuncio de EL SOCIALISTA de 1.° de mayo último, que el dinero que se emplea en la taberna y en el bar debe gastarse en libros, en buenos libros por supuesto (no ya en los a que se refiere el camarada aludido, y que aquí se mencionan, sino en cualquiera clase de libros que, llevando esparcimiento y solaz a nuestro espíritu, iluminen nuestra conciencia, instruyéndonos, y nos hagan pensar y meditar en nuestra condición de parias, de asalariados); pues además de que en la taberna se expende el veneno de los cobardes, y de que la copita de alcohol que se injiere, depauperándonos, inocula en nuestra descendencia el germen de las más terribles enfermedades, «el alcohol, como dice Vandervelde, es un paralizante, un anestésico, un narcótico. Paraliza las energías del proletariado, quita a los trabajadores la conciencia de las injusticias que padecen, adormece a aquellos a quienes, por interés suyo y de su clase, queremos despertar. Con hombres saturados de alcohol podrán hacerse motines; pero no podrá intentarse una revolución profunda, que debe ser tan creadora como subversiva».

Así, pues, si desea poseer la colección **Cervantes**, pulcramente editada en tomos en 8.°, de más de 200 páginas, de los mejores autores del mundo, clásicos y modernos, resultando el volumen a 1,25, siendo suscriptor, pues sueltos valen a 2,50, pídanos un boletín ampliamente descriptivo, y con mucho gusto se lo remitiremos gratuitamente a correo seguido; si, por el contrario, le basta nuestra afirmación de hombre honrado de que no tirará su dinero superfluo, empleándolo en adquirir esta interesante colección, que es a la que se refiere en su artículo el camarada Ramos Martínez, y a la que se han suscrito por nuestro conducto, honrándonos con ello, numerosas colectividades obreras y camaradas de toda España para formar su biblioteca individual de tan fácil y económica adquisición, a la par que de autores tan selectos, sea usted uno más, lector, aprovechando esta oportunidad que le ofrecemos de acrecentar su cultura por tan poco desembolso, y corte el siguiente boletín de suscripción y envíelo relleno al Centro de suscripciones del compañero Juan F. Anchuela, **calle de Hortaleza, núm. 76, Madrid,** y sin más gasto para usted que abonar al cartero, cada mes, al recibir el paquete certificado, cinco pesetas, recibirá cuatro magníficos tomos de los que constituyen la colección **Cervantes,** integrada por la «élite» de los autores de todos los tiempos y países, desde los que vivieron diez siglos antes del Cristianismo hasta los contemporáneos, lo mejor de lo mejor desde el punto de vista literario y artístico. Salud.

Don .....

Profesión ....., **población** .....,

provincia de ....., **calle** ..... **núm.**.....,

se suscribe a una BIBLIOTECA POPULAR «CERVANTES», cuyo importe, a razón de 1,25 pesetas volumen, pagará contra reembolso por mensualidades de cinco pesetas.

Fecha: .....

FIRMA:

Los Comités paritarios

SINDICATO DE ARTES BLANCAS Y SOCIEDAD DE PAN CANDEAL

Instrucciones para la elección de Comités paritarios de la industria.

Todos los obreros, asociados y no asociados a nuestras organizaciones, deberán tener en cuenta las siguientes instrucciones, procurando cumplirlas con el mayor interés posible :

1.ª La elección se verificará el próximo día 22, de nueve de la mañana a una de la tarde y de cuatro a ocho de la noche, en la Dirección general de Trabajo del mismo ministerio, sita en la calle del Marqués de la Ensena, número 6 (edificio que ocupó el antiguo Gran Teatro).

La elección dará por resultado el constituir un Comité paritario interlocal, con jurisdicción en toda la provincia, dividido en cuatro Secciones, compuestas cada una de tres vocales obreros, con carácter efectivo, y de igual número de suplentes, para las distintas especialidades de Pan Candeal, Pan Francés, Pan de Viena y Dependientes de Tahonas «El Gluten».

Para cada especialidad o Sección habrá una urna, y los electores votarán en aquella que les corresponda, según la especialidad a que se dediquen o Sección a que pertenezcan.

2.ª Los electores irán provistos de la cédula personal del año en curso o del anterior, pase militar u otro documento de identidad si no tuvieren aquélla, y como documento imprescindible el carnet de asociado.

3.ª El elector, ante la mesa electoral que le corresponda, dará su nombre y apellidos y número de orden de asociados, para así facilitar el trabajo de los interventores.

4.ª La elección es secreta; por tanto, cada elector deberá llevar perfectamente doblada la candidatura que deba ser introducida en la urna.

5.ª Los compañeros acudirán a votar desde las primeras horas de la mañana, y aquellos que no puedan hacerlo, por estar trabajando, lo harán conforme vayan dejando el trabajo. Esta medida es conveniente no se olvide para evitar que por la tarde sea tal la aglomeración de votantes que fuera imposible el poderlo hacer todos por falta de tiempo.

6.ª Todos los compañeros se proveerán de la correspondiente candidatura antes de ir a votar, pasando a recogerla, aquellos que no la tuvieren, por nuestra Secretaría de la Casa del Pueblo.

7.ª Cuantas dudas se ofrezcan se consultarán en Secretaría.

Esperamos que el oficio acuda a votar como un solo hombre, como igualmente no deberá ser borrado un solo nombre de las candidaturas. Elegidos los candidatos por unanimidad en las asambleas de Sección, por unanimidad hay que votarlos.

¡Vivan los obreros de las Artes Blancas!

¡Viva la organización de los trabajadores!—*El Comité y la Directiva.*

SOCIEDAD DE CARPINTEROS DE TALLER

Es necesario, compañeros, que todos acudáis como un solo hombre a mostrar que nuestra organización no se compone solamente de número, sino de hombres conscientes que saben cumplir con su deber, demostrando el día de la elección de los compañeros que han de componer el Comité paritario la verdadera fuerza y unión que tenemos para obtener el triunfo frente a todos aquellos elementos que tratan de perjudicar a los trabajadores.

Por lo expuesto, se os convoca el día 23 de los corrientes a la votación, que se celebrará en la Secretaría 23 de la Casa del Pueblo, Piamonte, 2, desde las nueve de la mañana a las ocho de la tarde, sin interrupción.

¡Acudid a votar con el carnet de resistencia!

OBREROS TALLISTAS Y TAPICEROS DE MADRID

Estas Sociedades, cumpliendo con el ineludible deber de velar por el exacto cumplimiento de las leyes sociales, que tantas luchas y sacrificios nos costaron arrancar del elemento patronal, como asimismo el de procurar cuantas mejoras sean en beneficio de nuestra clase, creen una obligación convocar a todos los tallistas y tapiceros de Madrid a la elección de los vocales efectivos y suplentes que han de constituir el Comité paritario de nuestra industria.

Estas elecciones se celebrarán el próximo día 23, según real orden publicada en la «Gaceta de Madrid» el 29 de agosto próximo pasado.

Dado el interés que esto supone para todos y los perjuicios que nos podría acarrear el que otros elementos se apoderaran de los cargos de dicho organismo, que, aunque no llena por completo nuestras aspiraciones, ha de sernos de gran utilidad, esperamos de vosotros que no dejaréis ni uno solo de cumplir con esto, que será un beneficio del que habremos de disfrutar todos.

Es indispensable para la votación la cartilla de asociado, y se efectuará en la Secretaría 23 de la Ca del Pueblo, Piamonte, 2, de nueve de la mañana a ocho de la noche, sin interrupción.

Sería muy de lamentar que por vuestra apatía y apartamiento diesen nuestras Sociedades la nota de desorganización y falta de entusiasmo para estos asuntos tan importantes.

LA JURISDICCION DE LOS DE COMERCIO DE MANRESA Y TARRASA

En vista del informe de la Delegación regional del Trabajo en Cataluña, se ha resuelto que los Comités paritarios de Comercio de Manresa y Tarrasa ejerzan su jurisdicción en todo el territorio de su partido judicial correspondiente, teniendo, por lo tanto, carácter de interlocales y continuando con el mismo número de vocales, tanto patronos como dependientes.

LOS DE LAS INDUSTRIAS CONSERVERAS

En vista de las peticiones elevadas al ministerio de Trabajo en solicitud de que se amplíe el plazo concedido por real orden de 9 de agosto del año actual para la inscripción en el censo electoral social de este departamento de las entidades, tanto patronales como obreras, a quienes pueda afectar la constitución de los Comités paritarios del grupo 15 (Industrias conserveras) del decreto-ley de Organización Corporativa Nacional, se ha resuelto quede ampliado en doce días, a partir de la publicación de esta disposición en la «Gaceta de Madrid», dicho plazo; debiendo cumplimentarse todas las instrucciones señaladas en la citada real orden de 9 de agosto.

LOS DE MATERIALES Y OFICIOS DE LA CONSTRUCCION DE GERONA

Verificadas las elecciones correspondientes, el Comité paritario interlocal de Materiales y Oficios de la Construcción de Gerona queda constituído en la forma siguiente:

Presidente, don Enrique Sauch Catalá.

Vicepresidente primero, don Enrique Vilá.

Secretario, don José García Vigneux.

Sección de Oficios de la Construcción.

Vocales patronos efectivos: don Rosendo Mollera, don Pedro Simón, don Francisco Guino, don Ignacio Pruneda, don Tomás Torres, don José Claret y don Benito Brunxo.

Vocales patronos suplentes: don Miguel Prat, don Juan Colls, don José Balmaña, don Pedro Albeti, don José Llapart, don Francisco Estruch y don Juan Simón.

Vocales obreros efectivos: Sebastián Sanz, Jaime Tarragó, Miguel Escales, Francisco Puig, José Deulofeu, Francisco Bosch y Miguel Bartolí.

Vocales obreros suplentes: Vicente Fordada, Benito Tallada, Lorenzo Planella, Estanislao Oliveras, José Balahí, Narciso Ametller y Salvador Riera.

Sección de Materiales de la Construcción.

Vocales patronos efectivos: don Federico Roquet, don Joaquín Colomer, don José María Tarrats, don Manuel Soler, don Pedro Ginesta, don Ginés Robert y don Narciso Pell.

Vocales patronos suplentes: don Narciso Más, don Pedro Estañol, don Pedro Omedes, don José Soupe, don Joaquín Masgráu, don Damián Freixas y don Mariano Alsina.

Vocales obreros efectivos: Narciso Albertín, Narciso Gascons, Ramón Celada, Narciso Cabanas, Andrés Garrida, Luis Reig y Juan Cano.

Vocales obreros suplentes: Antonio Milor, Pedro Puig, José Llobet, Juan Molas, Pedro Plana, Pedro Puigdemón y Pedro Bartrina.

EL DE SIDERURGIA DE GERONA

Verificado el escrutinio de las elecciones convocadas por real orden de 19 de abril último para la constitución de un Comité paritario interlocal de Siderurgia, Metalurgia y Derivados, de Gerona, del real decreto-ley de 26 de noviembre de 1926, y designadas por este ministerio las personas que han de ocupar los cargos de presidente, vicepresidente primero y secretario, se ha resuelto que el Comité paritario interlocal de Siderurgia, Metalurgia y Derivados, de Gerona, con jurisdicción en toda su provincia, quede constituído en la forma siguiente:

Presidente, don Enrique Sauch Catalá.

Vicepresidente primero, don Enrique Vilá.

Vocales patronos efectivos: don Esteban Solés, don Domingo Alberch, don Carlos Benetti y don José Bordás.

Vocales patronos suplentes: don Bartolomé Vidal, don Nonito Cadenas, don Francisco Font y don Isidro Cabratos.

Vocales obreros efectivos: Jaime Verga, Juan Gil, Pedro Bastida y Juan Gasiot Sierá.

Vocales obreros suplentes: Emilio Viñals, Narciso Bosch, Juan Palahí y Angel Bosch Palom.

Secretario, don José García Vigneux.

EL DE COMERCIO EN GENERAL DE SEVILLA

Verificado el escrutinio de las elecciones convocadas por real orden de 17 de marzo último para la constitución de un Comité paritario interlocal en Sevilla, comprendido en el grupo 25, Comercio en general, del real decreto-ley de 26 de noviembre de 1926, y designadas por este ministerio las personas que han de desempeñar los cargos de presidente, vicepresidente primero y secretario, se ha resuelto que el Comité paritario interlocal del Comercio en general de Sevilla, con jurisdicción en toda su provincia, quede constituído en la forma siguiente:

Presidente, don Adolfo Rodríguez Jurado y de la Hera.

Vicepresidente primero, don Francisco Summer Isern.

Vocales patronos efectivos: don Tadeo Soler Navarro, don Jorge Graells Miró, don José Caso Baras, don Adolfo Bono González, don Cristóbal Losada Andrés, don Santiago Reyero Díez y don Pedro Santos Gómez.

Vocales patronos suplentes: don José Gallardo Melero, don Miguel G. Longoria, don Abdón Fernández García del Busto, don Pedro Velasco Urzaola, don José Silva Ortiz, don Juan Alvarez González y don Eugenio González Rojos.

Vocales obreros efectivos: Antonio Sánchez Torres, Alfredo Moreno García, José Ortiz Guzmán, Juan Sánchez Ferreras, Isaac García Gil, José Serrano Sánchez y Remigio Moreno de Codes.

Vocales obreros suplentes: Francisco Guzmán Espejo, Alfredo Cruz Fernández, Emilio López y López, Eleuterio Escobero Fragolo, Alfredo José Pineda, Leopoldo Delgado Navarro y Cosme Molina Turnel.

Secretario, don Angel Rincón y Payá.

EL DE VAQUERIAS DE MADRID

Verificado el escrutinio de las elecciones convocadas por real orden de 9 de agosto del corriente año para la constitución de un Comité paritario interlocal de Vaquerías y despachos de leche de Madrid, comprendido en el grupo 16 (Industrias de la Alimentación) del real decreto-ley de 26 de noviembre de 1926, y designadas por este ministerio las personas que han de desempeñar los cargos de presidente, vicepresidente primero y secretario, se ha resuelto que el Comité paritario interlocal de Vaquerías y despachos de leche de Madrid, con jurisdicción en toda su provincia, quede constituído en la forma siguiente:

Presidente, don Luis de Blas.

Vicepresidente primero, don Raimundo Dolz.

Vocales patronos efectivos: don Angel Cordero Lozano, don Germán Ruiz Alonso, don Manuel Gutiérrez Ruiz, don Manuel España González, don Carlos Gutiérrez Aja, don Constantino Pérez Venero y don Inocente Vázquez Sánchez.

Vocales patronos suplentes: don Celestino Crespo Pérez, don Gervasio Sáinz Fernández, don Juan Fernández Lavín, don José Sáinz de Aja y Martínez, don Demetrio España González, don Ramiro Obregón Ruiz y don Alfonso Palazuelo.

Vocales obreros efectivos: Gregorio Sastre, Edelmiro García, Gregorio Martín, Manuel Jiménez Gómez, Victoriano San Juan Moreno, Julián Martín y Eladio Rolelan Rimonte.

Vocales obreros suplentes: Gerardo Jiménez, Alejandro García Prieto, Mariano Domínguez Torrejón, Cipriano Yubero Lozoya, Avelino Justel Arenas, Federico Villegas y Bernardo Durán Martín.

Secretario, don Ginés M. de Galinsoga.

EL DE COMERCIO DE LA ALIMENTACION DE SALAMANCA

Verificado el escrutinio de las elecciones convocadas por real orden de 17 de marzo último para la constitución de un Comité paritario intelocal en Salamanca, comprendido en el grupo 25 (Comercio de la Alimentación) del real decreto-ley de 26 de noviembre de 1926, y designadas por este ministerio las personas que han de desempeñar los cargos de presidente, vicepresidente primero y secretario, se ha resuelto que el Comité paritario interlocal del Comercio de la Alimentación de Salamanca, con jurisdicción en toda su provincia, quede constituído en la forma siguiente:

Presidente, don Mariano Arenillas.

Vicepresidente primero, don Joaquín Secall.

Vocales patronos efectivos: don Manuel Ambrosio Bellido, don Luis Maeso Elorrio, don Enrique Prieto Garnacho, don Manuel Santos Pedraz, don Hipólito Martín Morán, don Habacuc García Paredero y don Joaquín Pierna Bonego.

Vocales patronos suplentes: don Severo Simón Tamames, don Manuel Lurueña Fernández, don José García Sánchez, don Francisco Lora Hidalgo, don Ramón Sánchez Sánchez, don Pedro Hernández Velasco y don Fausto Oria Ortiz.

Vocales obreros efectivos: Manuel Sánchez Vicente, Blas Billar González, Eleuterio Cabo Sánchez, Elías Sánchez Aguilar, Juan Pereda Rodríguez, Fermín Pedraz Zarzoso y Pedro Hernández Blanco.

Vocales obreros suplentes: Ambrosio Hernández Cortés, Antonio Alonso Blanco, Francisco Merino Mulas, Manuel Hernández Garrote, Santiago Diego Gutiérrez, Blas Mayoral Juan y José Alcalde Campos.

Secretario, don Rafael Agudo.

EL DE COMERCIO EN GENERAL DE SALAMANCA

Verificado el escrutinio de las elecciones convocadas por real orden de 17 de marzo último para la constitución de un Comité paritario intelocal en Salamanca, comprendido en el grupo 25 (Comercio en general) del real decreto-ley de 26 de noviembre de 1926, y designadas por este ministerio las personas que han de desempeñar los cargos de presidente, vicepresidente primero y secretario, se ha resuelto que el Comité paritario interlocal del Comercio en general de Salamanca, con jurisdicción en toda su provincia, quede constituído en la forma siguiente:

Presidente, don Juan Miranda.

Vicepresidente primero, don José Oneca.

Vocales patronos efectivos: don José María Viñuela Corporales, don Miguel Iscar Peyro, don José Manuel Llorente de Miguel, don Ricardo Lobato Escobar, don Recesvinto Pérez Entisne, don José Alonso García y don Benigno García Hernández.

Vocales patronos suplentes: don Andrés Velasco Bellido, don Mariano Rodríguez y Rodríguez, don Ramón Rodríguez Olivera, don Jesús Rodríguez López, don Ambrosio Manzaneque Moreno, don Isidoro Barrado Curto y don Felipe Cacho García.

Vocales obreros efectivos: Joaquín Fernández Polo, Leonardo Martín, Segundo González Alonso, Adolfo Alvarez Ruiz, Segundo Delgado Fernández, Leopoldo Pérez Dodoy y Francisco Mancebo Pérez.

Vocales obreros suplentes: Ricardo P. Martín Hernández, Manuel Celador Pedraz, Alfredo Hernández Martín, Julio Mateos Palazuelo, Eduardo Pereda González, Juan Alvarez de la Cruz y Julio González Rebollo.

Secretario, don Ernesto Amador Garrandi.

Sección de noticias

Tribunal industrial. — Señalamientos para hoy: Jurados obreros: Santiago Rebato y Jorge Unsáin; suplente, Emilio Zapatero. Jurados patronos: Eduardo Lastra y Gonzalo Gómez; suplente, Lucio Rodríguez. A las diez: Félix Hernando Gómez, viajante de comercio, reclama resto de salarios y dietas devengados e indemnización por despido al patrono Ricardo Sánchez, director propietario de la Sociedad U. C. E. A las diez: Luis Agulló Soler, empleado de publicidad, reclama salarios devengados y no percibidos a la S. A. Cosmópolis. A las once: Antonio Mezquita Coello, chofer, reclama indemnización por despido al patrono Ramón Carnicer, gerente de La Imperial, Sociedad anónima. A las once: Juan Morales Flores reclama salarios devengados y no percibidos y horas extraordinarias que trabajó sin compensación a los patronos Francisco y José Fernández, dueños del restaurante La Vinícola, en que prestó sus servicios.

La Conferencia Internacional de Psicotecnia.—Ha terminado sus trabajos la V Conferencia Internacional de Psicotecnia, que se ha reunido estos días en Utrecht (Holanda). Entre las conclusiones aprobadas figuran algunas relativas a la prevención de los accidentes del trabajo y del tránsito mediante la selección del personal y la adopción de medidas que aconsejan los estudios psicofisiológicos. Durante la Conferencia los delegados españoles han sido objeto de las mayores atenciones y han conseguido que el próximo Congreso Internacional de Psicotecnia se celebre en 1929 en Barcelona, coincidiendo con la Exposición. Reconociendo la Asociación Internacional de Psicotecnia los esfuerzos realizados en España en estos últimos años en el campo de las aplicaciones psicotécnicas y en la promulgación de disposiciones que tienden a la impulsión y a la organización de los estudios de esta clase, nombró presidente a don César de Madariaga, director general de Comercio, Industria y Seguros.

Café restaurante de la Casa del Pueblo

HOY

PLATOS ECONOMICOS

De una a tres de la tarde:

Sopa y cocido . . . . 1 peseta.

De ocho a diez y media de la noche:

Ragout de ternera. . . 1 peseta.

Todos los días, de una a tres de la tarde y de ocho y media a diez y media de la noche, cubiertos a tres pesetas: tres platos, pan, vino y postre.

Se sirven medias raciones de los platos fuera de la tarifa de económicos.

Gran vaso de exquisito café, 0,35 pesetas.

Cervezas, muy frías, a precios populares.

Notas del día

EN LOS MINISTERIOS

El ministro de Trabajo recibió al doctor Oller, que le dió cuenta del resultado del Congreso Internacional de Accidentes del Trabajo, celebrado en Budapest, donde llevó la representación de España y fué honrado con la presidencia de una Sección. También enteró al ministro del aprecio que en dicho Congreso se ha hecho a la aportación de España en aquella materia, y en especial del ejemplo provechoso para todos los países que representa el Instituto de Reeducación de Inválidos del Trabajo de Madrid, del que todos los delegados hicieron grandes elogios.

El ministro de Fomento recibió al señor Ornilla para tratar de las exploraciones petrolíferas en el norte de Burgos, al director de la Empresa de Tranvías de Granada y don José Benjumea para tratar del ferrocarril de Zafra a Villanueva de la Serena.

Al ministro de Instrucción le visitaron los arquitectos Flores y Muguruza para tratar de las obras del teatro Real, y el rector de la Universidad Central.

El ministro de Hacienda recibió a una Comisión de Alicante, a la que acompañaba el señor Francos Rodríguez.

LA JUNTA DE EPIZOOTIAS

En la reunión celebrada ayer por la Junta de Epizootias se examinó una petición de la Liga Agraria de Landrove sobre la prohibición de entrada de carnes, y otra del Patronato provincial de Santander de protección a los animales acerca de la tuberculinización.

También examinó solicitudes de Portugal y Francia demandando facilidades para la importación de carnes de las respectivas naciones.

EL EMBAJADOR DE ESPAÑA EN LONDRES

Ha llegado a Londres y ha tomado posesión de su cargo el embajador de España en aquella capital, señor Merry del Val.

LOS FLETES PARA LA EXPORTACION DE LA UVA

Una delegación de la Cámara Uvera de Almería ha visitado al ministro de Trabajo para pedirle que el Comité de vigilancia de la exportación impida los abusivos fletes que rigen para la exportación de la uva.

EL VIAJE DE DON ALFONSO

En el ministerio de Estado se recibieron ayer telegramas dando cuenta de la llegada de don Alfonso a Gotteemburgo, acompañado del rey de Suecia. El rey de España embarcó en el crucero «Príncipe Alfonso».

EL TIFON DE PUERTO RICO

El cónsul español en Puerto Rico comunica que el tifón no ha producido daños personales a ningún español ;pero ha causado importantes pérdidas materiales a la colonia española.

EL REGRESO DEL PRESIDENTE

Hoy regresará a Madrid el presidente del Consejo.

BAR EL BUEN RECUERDO

JORGE JUAN, 3

Se recomienda el exquisito café de este Bar.

EL COMPAÑERO

ANTONIO SANZ

Agente de la CASA FAJARDO, facilita relojes Longines y Cyma al contado y a plazos.

Avisos en la referida casa, MAYOR, 4, 1.º, A.

Teatros

NOVEDADES.—«PACA LA MORENA, O EL FIGON DE CURTIDORES»

Con buen éxito se estrenó ayer tarde en el teatro de Novedades un sainete en dos actos, dividido en tres cuadros, original de Joaquín Vela y Serafín Adame, con música del maestro Celestino Roig, que lleva por título «Paca la Morena, o El figón de Curtidores».

Queremos suponer que los autores de esta nueva obra, que, a nuestro entender, tiene más de drama que de sainete, sólo se han propuesto llenar en el cartel la sección de la tarde, y siendo así diremos que han conseguido lo que se proponían.

«Paca la Morena» está construída con elementos sobradamente conocidos, pero manejados discretamente. Los señores Vela y Adame nos han presentado una vez más el ambiente del Madrid de los majos, manolas y petimetres; han compuesto una estampa de la época, si bien la estampa ha podido tener colores de mayor vigor. Aquellos majos, que comienzan oprimiéndonos el corazón con actitudes corajudas y desafíos detonantes, acaban, afortunadamente, dándose la mano de buenos amigos y entendiéndose perfectamente; son, al final, unos majos que ni pinchan ni cortan. Más vale así.

Los señores Adame y Vela se han limitado a dar situaciones al músico, y en esto han triunfado, ya que el maestro Roig ha hecho una partitura bien ambientada, que también suena a cosa conocida, pero ello es debido a que está basada en motivos populares de la época, aunque en algún momento, por efectos de instrumentación, nos suene a modernidades exóticas. La música, desde luego, es superior al libro.

Fueron muy celebrados los siguientes números: la canción de la tirana, que canta en el primer acto Paquita Morante; el coro de petimetras—en tiempo de pasodoble—; la canción de Rosita Cadenas, también en el acto primero, y las seguidillas y la tonadilla del cuadro último. La mayor parte de los números de la partitura fueron repetidos.

En la interpretación se distinguieron las señoritas Morante y Cadenas y el señor Labra (en un papel demasiado sombrío, pero que dijo muy bien) y el señor Rodríguez (que en esta obra tiene papel secundario). El señor Frontera estuvo discreto.

La obra, bien puesta en escena, pasó francamente, siendo llamados los autores al final de los actos, recibiendo muchos aplausos, en unión de los intérpretes.

Y aquí hacemos punto, porque el tiempo nos apremia al cumplimiento de otros deberes informativos en el teatro Reina Victoria.

REINA VICTORIA.—«Cuerdo amor, amo y señor».

En el teatro de la carrera de San Jerónimo se notaba anoche expectación ante la presencia en Madrid de un autor desconocido para nuestro público, a pesar de que hace veinte años que escribe comedias y ha logrado conquistar una destacada personalidad entre los ilustres escritores que hoy abastecen el interesantísimo teatro catalán.

Por primera vez íbamos a juzgar en Madrid a Avelino Artís, por medio de la traducción hecha al castellano por Arturo Mori, el crítico de teatros de nuestro colega «El Liberal», de la comedia «Seny i amor, amo i senyor», con el título de «Cuerdo amor, amo y señor», obra estrenada con éxito en el teatro Romea de Barcelona en el año 1925 y paseada triunfalmente por toda Cataluña durante cuatrocientas y pico de representaciones en poco más de dos años.

Sin duda alguna nos hallamos ante un excelente comediógrafo. Hábil en la construcción, selecto en el procedimiento y concienzudo al escoger sus temas. Varias de las escenas de la obra que hemos presenciado anoche bastan para destacar la vigorosa personalidad de Avelino Artís.

El mismo nos declara que no es autor de tesis, que no siente una tendencia predominante en su espíritu y que su mayor satisfacción es verse distinto en cada obra que escribe, ya que sólo le empuja el afán de hacer teatro cuando una realidad ambiente le ha emocionado, cuando ha sentido agitarse en torno suyo unos caracteres reales, una acción vivida que llega a interesarle. Y termina su declaración diciendo: «En veinte años de teatro habré escrito unas dieciocho o veinte obras. Mi mayor satisfacción es que no hay dos que se parezcan.»

No podemos, por tanto, conociendo solamente «Cuerdo amor, amo y señor» hacer un juicio completo de este autor. Pero esta comedia nos es suficiente para afirmar que Avelino Artís es un escritor de fibra, conocedor del teatro y comediógrafo de talento. La obra estrenada anoche, sin constituir un suceso extraordinario, es, sin duda, muy superior a la inmensa mayoría de lo que se estrena corrientemente.

¿Cómo recibió el público madrileño la obra? Comenzó la representación en medio de una actitud expectante, que pronto se tradujo en inquietud—presagiadora de ruidosa protesta—ante unas escenas algo crudas para las costumbres mojigatas de una parte de los espectadores, pero trazadas sobria, hábilmente y con gran fuerza de realidad.

La valentía del autor en esas escenas es tanto más de aplaudir, ya que constituyen la justificación plena posterior en la traza de los caracteres.

Después fué oída toda la comedia con agrado, y se aplaudió con fervor al finalizar los tres actos.

El señor Artís sitúa su obra en una población del bajo Montseny, en la provincia de Gerona, y sus tipos son de ambiente rural, rudos. El autor nos dice que «Cuerdo amor, amo y señor» es la comedia de las casadas. Ha querido que sea «la lección escénica del esfuerzo de voluntad que realiza una mujer para llegar a dominar a su marido, para convertirlo en otro hombre».

Declaramos que sentimos gran predilección por obras de este tipo, en las que la lección, la enseñanza, es la preocupación predominante del autor. Entendemos el teatro como expresión plástica para ir mejorando nuestros sentimientos y nuestras costumbres, como instrumento de exaltación humana.

El señor Artís dice haber arrancado de la realidad, de la propia vida del lugar a que se refiere, los tipos de esta comedia. Sin embargo, su talento de autor, su habilidad de constructor escénico, llega a deshumanizar un poco sus personajes, los desprende un tanto de sus egoísmos y sus pasiones, hasta el punto de que hay momentos en que se nos aparecen como autómatas movidos por la línea recta que se ha trazado el autor para llevarnos al fin que se propuso.

Todos los tipos giran alrededor de Piedad, acertada y nobilísima figura de mujer, aunque excesivamente didáctica y dominadora del destino de los demás. Por ello, tal vez, lo que comenzó pareciendo a algunos obra de atrevido verismo, acabó siendo una comedia blanca.

No obstante esta observación que nos permitimos, la obra triunfó, siendo aceptada francamente por lo bien escrita y lo noble y generoso del problema planteado.

Pero reconozcamos también que la interpretación fué exquisita. Josefina Díaz Artigas hizo una maravillosa creación del tipo de mujer que le correspondió; María Isabel Pallarés estuvo igualmente muy bien, lo mismo de llorona que de esposa feliz, y Ana María Quijada, Isabel Zurita, Rosa Díaz Gimeno y Elisa Méndez, fueron las excelentes actrices de siempre. De ellos, Santiago Artigas, admirable de naturalidad, y bien Díaz González, Rajal, Castellanos, Nogueiras, Káyser y Trescolí.

Arturo Mori, en la traducción de la obra al castellano, puso todo su amor y excelentes condiciones de escritor.

Al final de los actos segundo y tercero se presentaron en escena, en unión de los intérpretes, el autor y el traductor.—Núñez.

Un soldado gravemente herido

CANTALAPIEDRA, 20 (3 m.).—Entre las estaciones de Cantalapiedra y Fresno el Viejo, cuando iba asomado en la ventanilla del tren correo de Medina a Salamanca, tuvo la desgracia de darse un golpe en un puente Indalecio Cachón, soldado de la compañía de ametralladoras del batallón de Africa, número 12.

El infortunado joven sufrió lesiones gravísimas.

Fué trasladado a Carpio de Azaba, donde se le prestó asistencia.

En la Casa del Pueblo

REUNIONES PARA HOY

En el salón teatro, a las nueve de la noche, Albañiles.

En el salón pequeño, a las diez de la mañana, Congreso de Gasistas, Electricistas y Similares.

Intenta suicidarse después de haber herido a su mujer

En la calle de Antonio López, 60, barrio de la Perla, término de Villaverde Bajo, habitan el matrimonio compuesto por Pedro Falón Gómez, de treinta y un años, vigilante de consumos, y Basilia Martín Carrasco, de veintinueve años. Con el matrimonio habitan cuatro hijos de ambos, llamados Isabel, de once años; Angel, de siete; Pedro, de tres, y Gabino, de ocho meses.

Entre el matrimonio solía haber frecuentes altercados a consecuencia de que la mujer se había enterado de que su marido sostenía relaciones íntimas con una mujer que habita en el barrio de Usera.

Pedro llegó a proponer a su mujer que viviera con ambos su amante.

A las seis de la tarde de ayer, cuando Basilia iba al lavadero, encontró a su marido en la carretera. Le preguntó adónde se dirigía, y como le contestara que a Madrid, ella le replicó que irían juntos, pues no estaba dispuesta a dejarle seguir solo.

Con tal motivo promovieron un violento escándalo. Se insultaron mutuamente. Pedro puso fin a la escena sacando un revólver e hizo un disparo contra su mujer.

Basilia, herida en una mano, salió huyendo y se metió en un portal. Pedro la persiguió y la disparó otro tiro, alojándose el proyectil en la cabeza.

Por fin, Basilia pudo huir y se puso a salvo de su agresor. El quedó en el interior del portal en actitud amenazadora.

A los gritos de la mujer llegaron unos guardias civiles del Puente de Toledo y unos soldados, los cuales requirieron al agresor para que depusiera su actitud.

Pedro, lejos de obedecer, disparó el revólver contra sus intimadores.

Cargó el arma varias veces con la caja de municiones que llevaba.

Como observara que le cercaban y que iba a ser detenido, volvió contra sí el arma y se disparó dos tiros.

Conducidos los heridos a la Casa de Socorro del distrito de La Latina, los médicos de guardia asistieron a Pedro de dos heridas de carácter grave.

Basilia sufría una herida en la mano y muñeca derecha, y otra en la cabeza, de pronóstico reservado.

Los disparos hechos a los guardias y militares que intentaron detenerle, por fortuna, ninguno hizo blanco.

Sucesos

HERIDO GRAVEMENTE AL HACER RESISTENCIA A LA AUTORIDAD

Los guardias de seguridad 1.110, Martín Palacios, y el 1.105, Angel Lanzas, sorprendieron en la cuesta de las Descargas, jugando a los prohibidos, a un grupo de individuos.

Según el parte oficial, al pretender detenerlos, uno de ellos, llamado Ramón Llorente Tamarga, de cuarenta y ocho años, que habita en la calle de Carmona, 7, forcejeó con el guardia Angel Lanzas.

Resultó Ramón Llorente con lesiones graves, y el guardia con erosiones leves.

ACCIDENTES DEL TRABAJO

José Fernández Espigores, de treinta años de edad, sufre lesiones graves, que se causó trabajando en una obra de la calle de Almagro, 13.

— En la misma obra se causó lesiones de pronóstico reservado, por accidente del trabajo, Cristóbal Pérez López, de treinta y tres años de edad.

QUEMADURAS

José Sánchez Pujanas, de trece años, sufre quemaduras de pronóstico reservado, que se causó al incendiarse un automóvil en la calle de Méndez Alvaro.

UNA MUJER DA A LUZ Y MATA A LA RECIEN NACIDA

Ayer mañana fué hallado en un patio de la calle de Juan de la Hoz, número 10, una niña recién nacida, que aún daba señales de vida.

Se dió aviso a las autoridades, las cuales, en unión del médico de la Casa de Socorro, se personaron en el lugar del suceso.

El médico reconoció a la infortunada criatura y le apreció algunas señales de violencia. Pocos momentos después falleció.

De las diligencias practicadas por la policía se deduce que la noche anterior fué requerido el médico de la Casa de Socorro para que asistiera a Manuela Suárez González, de dieciséis años, domiciliada en la casa número 30 de la calle de Agustín Durán.

Manuela padecía una gran hemorragia. El médico se limitó a hacer la indicación oportuna, y se retiró de la casa sin sospechar nada.

Según nuestras referencias, Manuela dió a luz la noche anterior, y toda asustada, y ante el temor de que se enteraran sus padres, presa de arrebato y alarmada, arrojó la criatura por la ventana al patio de la casa donde fué hallada.

LOS DESESPERADOS

Valentín Díaz Martín, de setenta y seis años, cochero, con domicilio en la calle de Montserrat, 18, puso fin a su vida arrojándose desde la ventana de su piso al patio.

Las causas que le motivaron a tomar tan extrema resolución fueron la falta de recursos.

— Esteban Caballero Bueno, de treinta años de edad, que vive en la calle del Prado, 11, sufre una herida de pronóstico reservado, que se causó al dispararse un tiro en la cabeza con ánimo de suicidarse.

— César Caestar Piquer, de dieciocho años, que vive en la calle del Espejo, 12, sufre una herida gravísima en el séptimo espacio intercostal, que se causó al dispararse un tiro con ánimo de suicidarse.

Espectáculos

Incertillas

Cómico.—Continúa representándose en este teatro, con llenos diarios, la graciosísima «represalia» en tres actos «La Casa de los Pingos».

Fuencarral.—Mañana viernes, presentación de la compañía de operetas Marina Ughetti, con el estreno de «La princesa del circo».

Funciones para hoy

COMEDIA.—A las seis y media, LOS EXTREMEÑOS SE TOCAN.—A las diez y media, LOS EXTREMEÑOS SE TOCAN.

APOLO.—Compañía de Aurora Redondo-Valeriano León.—A las siete y a las once, DON FLORIPONDIO.

ESLAVA.—A las seis y tres cuartos, Una buena muchacha.—A las diez y tres cuartos, Cuento de amor y Sonata.

REINA VICTORIA.—A las seis y tres cuartos, La muralla de oro.—A las diez y tres cuartos, Cuerdo amor, amo y señor.

ALKAZAR.—A las seis y tres cuartos y a las diez y tres cuartos, ¡Más que Paulino!

COMICO.—A las seis y tres cuartos y a las diez y tres cuartos, La Casa de los Pingos.

LATINA.—Compañía Sánchez-Ariño.—A las seis y tres cuartos y a las diez y tres cuartos, LA PETENERA. (Extraordinario éxito del cuadro flamenco). Butaca, 3 pesetas; general, 0,50.

CHUECA.—A las seis y tres cuartos y a las once menos cuarto, Los mandarines y La suerte negra.

PRICE.—A las seis y media y a las diez y media, grandes funciones por la compañía de circo.

Arenal, 4 -:- Teléfono 11190

POMPAS FUNEBRES

¡MADRES!

La salvación de los niños en el período de la dentición es la verdadera

DENTICINA

VIUDA DE DON PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO

Más de cincuenta años de inmensos beneficios a los niños.

—Pedid la verdadera DENTICINA—

VIUDA DE DON PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO

Se vende en Farmacias y Droguerías.

MANUFACTURA ARMERO ESPECIALISTA REUNIDAS

FABRICA DE ESCOPETAS FINAS DE CAZA

ESPECIALIDAD EN ESCOPETAS DE TIRO DE PICHON

Dirección postal: Sociedad Anónima Cooperativa Danot-Bat.

Teléfono 225.

EIBAR (ESPAÑA)

CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL

IBERIA

Calcinación en hornos giratorios :-: Perfecta homogeneidad.

Molturación alcanzando los más altos grados de pulverización.

PORTLAND IBERIA, S. A.

Fábrica en Castillejo, línea Alicante

Oficinas: MADRID, Fernanflor, 2

Casa JUAN

(BOMBILLA)

Cubierto, OCHO pesetas

Temperatura ideal : : : : :

: : : : Magnífica orquesta

SUSCRIPCIONES:
Madrid, un mes . . . . . 2,50 pts.
Provincias, trimestre . . . . . 9 —
25 ejemplares, 1,75 ptas.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD
PÍDANSE TARIFAS
Los anuncios se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

EL CONGRESO METALÚRGICO

Ayer dió por terminadas sus tareas

Sexta sesión

Bajo la presidencia del compañero Pascual Tomás, y actuando de secretario Eusebio Pérez, quien da lectura al acta de la sesión anterior, reanudó sus tareas ayer por la mañana, a las diez y media, el Congreso metalúrgico.

Se da lectura a una proposición de la Unión General de Trabajadores del Estado, de Oviedo, relacionada con la situación de los obreros ocupados o que han trabajado en la Fábrica Nacional de Armas de Oviedo.

Carrillo explica que dicha entidad ha sido invitada por el Comité para que asista al Congreso, esperando que aquellos camaradas ingresen pronto en la Federación.

Rogelio Marín, de Asturias, se lamenta de que dicha proposición no la haya conocido previamente el Sindicato metalúrgico de Asturias para que pudiese opinar.

Camarada Conrado Ilg, representante de la Federación de Metalúrgicos de Suiza.

Antonio Pla, de Madrid, y Vicente Sánchez, de Toledo, piden que se incluya en las reclamaciones a presentar las de los metalúrgicos que trabajan en la Fábrica de armas de Toledo.

Quedan aprobadas ambas proposiciones.

LA REORGANIZACION DE LA INDUSTRIA

Cardeñoso da lectura a la ponencia sobre este asunto, que en sus líneas generales suscribe la que se publicó en la Memoria, formulando el siguiente dictamen:

«Los que suscriben, elegidos por el XII Congreso de la Federación Nacional de Metalúrgicos y Similares de España para dictaminar sobre las cuestiones comprendidas en el epígrafe, después de examinados con todo detenimiento los proyectos de resolución que suscribe el Comité Nacional y que figuran en la Memoria editada por la Comisión Ejecutiva, propone al Congreso lo siguiente:

1.° Que se acepte, sin modificación ninguna el proyecto de ponencia de los aludidos que se refiere a «Cártels industriales».

2.° Que asimismo sea aprobado, con la supresión de aquellos párrafos que a nuestro juicio constituyen contradicción, o sea en la forma que se da a conocer al Congreso, el relativo a «Crisis de trabajo y reorganización de la industria».

Las conclusiones modificadas lo son en los términos que siguen:

«1.° Que sea mantenida la ley de 1916 que prohibe la exportación de capitales españoles, sea en la forma que sea, reforzándola con sanciones de extrema severidad (confiscación de bienes, etc.) para los que infrinjan la ley o guarden en el extranjero el valor de mercancías españolas vendidas en los mercados exteriores, como igualmente a los cómplices o inductores que obren directa o indirectamente.

2.° Imponer un fuerte tributo al capital inactivo.

3.° Obligar a las grandes Empresas industriales a que renueven y modernicen, en interés de la producción y del bienestar general, el «utillaje», los métodos de trabajo y la organización administrativa de fábricas y talleres.

4.° Retirar toda subvención por parte del Estado a las grandes Empresas, sean cuales fueren, que den sus construcciones al extranjero mientras se puedan hacer en España.

5.° Recabar una representación de dos miembros de nuestra Federación Nacional en la Comisión Oficial del Motor y del Automóvil.

6.° Que se elija y reúna lo más pronto posible el Consejo de Corporación de la Industria Metalúrgica, y pueda, conforme al artículo 32 del decreto-ley de Comités paritarios, examinar todo cuanto interese al aspecto social y económico de nuestra industria.

7.° Establecimiento de un subsidio contra el paro forzoso, con la mediación de las organizaciones obreras para realizar los pagos; y

8.° Por otra parte, el Congreso declara que debe ser aspiración de todas las Secciones adheridas a la Federación Nacional de Metalúrgicos, y con objeto de atenuar los efectos de la crisis de trabajo, que se establezca la jornada semanal de cuarenta y cuatro horas, con descanso absoluto el sábado por la tarde, sin reducción alguna en los salarios. Las Secciones reivindicarán esa mejora al hacerse los contratos colectivos en los Comités paritarios.

El Congreso recomienda al Comité Ejecutivo realice la propaganda necesaria, y por los medios que estime más convenientes, a fin de conseguir la implantación de la jornada semanal de cuarenta y cuatro horas.»

Por aclamación quedan aprobadas estas conclusiones, así como el resto de la ponencia y la que se refiere a los «cártels».

EL TRABAJO A DESTAJO

Acto seguido se pone a debate el tercer punto del dictamen concebido en los siguientes términos:

«Que la proposición señalada en la Memoria con el número 45, única sobre la que nos consideramos en el caso de dar dictamen, sea rechazada por el Congreso, por entender que la Federación no debe vincular de manera exclusiva ni su pensamiento ni su acción con ninguna forma de trabajo, y porque el progreso de la industria y la tradición de determinadas especialidades de la misma pueden aconsejar la implantación, sin detrimento de nuestras aspiraciones de clase, del sistema de primas, caso en el cual, como es natural, las Secciones deberán procurar la garantía de un mínimo o jornal base, a más de aquellas condiciones que impidan que cualquiera innovación que se intente en este orden represente una mayor explotación de su esfuerzo productor.—Lacort, San Martín, Candelas, Cardeñoso y Clement.»

Sobre este asunto se produjo un amplio e interesante debate, que se prolongó durante toda la sesión de la mañana y parte de la tarde.

Hablaron Lacort, de Bilbao; Carrillo, por la Ejecutiva; San Martín, de Valencia; Rogelio Morán, de Asturias; Soto, de Alicante; Castelar, de Zaragoza; Revalientes, de Peñarroya; Toyos, de Eibar; Pascual Tomás, de Valencia; Gutiérrez, de Madrid, y Santiago, de la Ejecutiva.

En general, todos los oradores coincidieron en condenar el trabajo a destajo. Algunos, como Lacort y Toyos, defendieron el dictamen, entendiendo que éste podía dar satisfacción a todos los compañeros, por cuanto se deja en libertad a las Secciones de que adopten aquella línea de conducta que más convenga a sus respectivos intereses.

Los demás congresistas reclamaban se condenara el trabajo a destajo, dada la forma abusiva en que ese modo de retribución se viene aplicando en nuestro país, caracterizado por un sistema de explotación agotador para el obrero.

Séptima sesión

En la sesión de la tarde, con la misma Mesa de discusión que en la de la mañana, se dió lectura a un saludo del Sindicato Metalúrgico Montañés y de la Sección Metalúrgica de Mondragón, perteneciente al Sindicato de Guipúzcoa.

Reanudado el debate, rectificaron varios camaradas, y puesto a votación el dictamen de la Ponencia, dió el resultado que se expresa a continuación:

En contra del dictamen votaron 4.421, en pro 4.356 y se abstuvieron 399. Votaron en contra las Secciones de Alicante, Montijo, Madrid, Palencia, Toledo, Vigo y Caldereros, Forjadores y Fundidores en Hierro de Valencia. Votaron en pro Asturias, Vizcaya, Badajoz, Peñarroya, Salamanca, Santander, Valladolid, Vitoria, Zaragoza, Eibar y Béjar.

Camarada Schaeffer, de la Central de Metalúrgicos de Alemania.

Se abstuvieron Puertollano, Almería y Herreros de Valencia.

Carrillo, en nombre de la Ejecutiva, hizo la siguiente proposición:

«Que nuestras Secciones trabajen dentro de los Comités paritarios por llegar a la supresión del trabajo a destajo en aquellas industrias que por su especial procedimiento de producción no sea indispensable este sistema de retribución.»

Se discutió brevemente esta propuesta, quedando aprobada por gran mayoría de votos.

Acto seguido se aprobó sin discusión el siguiente dictamen:

«Los que suscriben, nombrados por el Congreso para dictaminar en relación a las propuestas presentadas por el Comité Ejecutivo de nuestra Federación tituladas «Propaganda escrita, Delegaciones obreras en la Inspección del Trabajo y nacionalización de los Seguros», manifiesta:

Que, estudiadas éstas por nosotros, nos hallamos en un todo conformes con ellas, por entender encarnan, reafirmándolos, acuerdos tomados unánimemente en el XVI Congreso de la Unión General de Trabajadores, organismo que, según nuestro juicio, es el que orienta y señala las pautas a toda la organización en nuestro país.

No estimando necesario invocar ante el Congreso razones ni argumentos que avalen nuestra posición en las tres propuestas que abarca este dictamen, por entender sobradamente discutidos estos asuntos durante el transcurso de nuestras deliberaciones,

Proponemos al Congreso sean aceptadas íntegramente estas propuestas para su elevación al Poder constituído.

Casa del Pueblo de Madrid, a 19 de septiembre de 1928. — Miguel Muñoz, José Caldas, Pedro Gutiérrez, Miguel San Martín, Miguel Galván.»

Terminado el orden del día, se pasa al nombramiento del Comité:

Juan de los Toyos propone que el Comité resida en Madrid, y así se aprueba.

Se habla del número de miembros que deberá elegir el Congreso, y Muñoz propone, en nombre del Sindicato de Madrid, que el Congreso elija solamente los cargos de presidente y secretario.

Así quedó aprobado.

El resto del Comité lo elegirá el Sindicato de Madrid. Pero Lacort protesta de la precipitación con que ha sido adoptado el anterior acuerdo, porque su intención era pedir se siguiera lo establecido por el Congreso extraordinario celebrado últimamente.

Por aclamación son reelegidos: para presidente, Enrique Santiago, y para secretario, Wenceslao Carrillo.

Muñoz hace una pregunta a Santiago relativa a las fronteras sindicales.

Santiago manifiesta que, según declaraciones que le hicieron los tres delegados de Bélgica, Alemania y el secretario de la Internacional Metalúrgica, resulta que en todos los países de Europa, exceptuando Francia, los mecánicos electricistas, los mecánicos de garajes, relojeros, fumistas y montadores de la viga armada pertenecen a la Federación de Metalúrgicos.

Carrillo pide que se haga constar en acta el sentimiento del Congreso por la muerte de Pablo Iglesias, Vicente Barrio, García Quejido, Toribio Pascual y Severo García

También se acuerda mandar un saludo a los compañeros que se hallan en el Sanatorio de Tablada.

Pascual Tomás propone que el Congreso acuerde dar un voto de gracias a los ingenieros Winter Blanco y P. García por los interesantes informes que mandaron a la Federación y que se han publicado en la Memoria.

Pascual Tomás pronuncia el discurso de clausura.

En primer lugar, recomendó al Sindicato de Madrid «El Baluarte» que al designar los camaradas que han de completar el Comité acierte en los nombramientos para que ayuden eficazmente al secretario y al presidente en su labor, y que no ocurra lo de otras veces.

Hemos tratado—dice—en este Congreso asuntos muy interesantes, y yo espero que se traducirán en buenos resultados para nuestra Federación, la cual, completamente identificada con la Unión General de Trabajadores, laborará por el bien de la clase obrera y de una España económicamente democrática.

Queda terminado el Congreso.

Son pocos y malos

VALENCIA, 19.—El mosaico librecatólico que se intenta crear para obstaculizar el desenvolvimiento de las Sociedades obreras que militan en la Unión General de Trabajadores de España, lo constituyen en Valencia el Sindicato de Obreros Tranviarios y el de Banca, Bolsa y Similares, que, después de seguir las instrucciones del dominico padre Gafo, han ingresado en la Confederación Nacional de Sindicatos Libres de Barcelona.

Por tratarse de dos organismos que no tienen fuerza ni prestigio entre la clase trabajadora que honradamente lucha por su mejoramiento, está por descontado el fracaso que ya están empezando a sentir los que ni antes, ni ahora, ni nunca, podrán mejorar la hoja de servicios que ante los ojos de todos podemos presentar los socialistas.

Los del grupo del biberón, en Valencia, han nacido encanijados.—Medín.

Desde Cataluña

La crisis de trabajo en la Industria Panadera.

BARCELONA, 19.—Desde hace mucho tiempo la Sociedad de Obreros Panaderos «La Espiga», de Barcelona, viene quejándose

de la forma como los patronos se están burlando de todas las leyes de carácter social. Y no obstante nuestras quejas, no podemos conseguir que se haga cumplir a la clase patronal la ley del trabajo diurno.

Con el mayor descaro, los patronos sustituyen las plazas de oficiales con aprendices, para que la ganancia sea mayor. Esta es la causa que motiva el que exista crisis de trabajo en la industria panadera.

Es intolerable que los obreros tengamos que soportar semejantes exigencias de la patronal. Resulta que, no contentos los patronos con sustituir a los oficiales con aprendices, obligan a los operarios a que hagan un exceso de elaboración. Y por esto, al obrero que queda sin trabajo le es imposible encontrar colocación adecuada a sus aptitudes y para poder subvenir a sus necesidades.

En la actualidad, en Barcelona, no existe ninguna panadería que cumpla con todo lo legislado a nuestro favor. Y muchos son los patronos que trabajan auxiliados de sus familiares y de un aprendiz, al que mantienen y le recompensan con irrisorio sueldo, y así es como elaboran el pan, sin condiciones de higiene y perjudicando a los obreros que nos dedicamos, o, mejor dicho, que pretendemos dedicarnos, al arte de elaborar pan.

Y es más: los patronos se valen de toda clase de estratagemas para dificultar a los inspectores el que puedan fiscalizar de todo lo legislado en materia de higiene y horario de trabajo, pues cerradas las puertas de acceso al obrador, es imposible intervenir de modo conveniente en las operaciones de elaboración, así por lo que respecta a horario como en lo referente a condiciones convenidas de pactos celebrados entre patronos y obreros.

¿Es así como se quiere que exista buena armonía y sincera colaboración entre el capital y el trabajo?—La Junta.

Leed
"JUSTICIA"
Pasaje de la Paz, 2. - BARCELONA

Enseñanzas que caen en el vacío

A raíz de la creación de la Organización Corporativa, que estableció los Comités paritarios de Industria, nuestro querido camarada Largo Caballero disertó en la Casa del Pueblo de Madrid con gran detenimiento y acierto, y dando atinadas explicaciones de la importancia de estos organismos, a la par que aconsejaba a los obreros la capacitación y el estudio que se requieren para el desempeño del papel que habrán de desempeñar en los mismos.

Más tarde, distinguidos compañeros de la Unión General de Trabajadores han recorrido diferentes poblaciones de España haciendo las mismas o parecidas recomendaciones; pero parece ser (y duro es el decirlo) que estas enseñanzas caen, en parte, en el más profundo vacío.

Se han creado, y funcionan, diversos Comités paritarios, y como siempre, media docena de compañeros tienen que ser los encargados de representar a los organismos, los mismos que tienen un sinnúmero de cargos. Y lo que es más lamentable, que la mayoría no tienen, a pesar del tiempo transcurrido, la más leve noción de la importancia de estos organismos ni para qué se han creado.

Es lamentabilísimo celebrar una asamblea, proponer a compañeros para algún cargo y oír esta contestación: «¡Ruego a los compañeros que no me propongan para tal cargo, porque no entiendo nada y no sé qué es lo que voy a hacer en el mismo!»

¿No es una pena oír estas manifestaciones, y hasta de labios de compañeros que militan muchísimos años en la organización?

Pues es necesario sacudirse del abandono y apatía, y preocuparse algo más de nuestras cosas, pues de ello depende el triunfo de nuestras aspiraciones; que de lo contrario marcharemos muy despacio, y esto en la clase obrera es imperdonable, máxime teniendo en cuenta que el tiempo lo empleamos en cosas que no tienen ninguna importancia para el desarrollo de la organización obrera.

En cambio, hay infinidad de obreros que ejercen el fútbol a la perfección y están al corriente del desenvolvimiento, no sólo del juego, sino de todas las actuaciones de la Federación Nacional Deportiva y de los campeonatos a celebrar.

Esto es imperdonable entre los trabajadores, disponiendo, como se dispone, de tiempo para todo.

En el pecado llevaremos la penitencia si en adelante no procuramos enmendarnos.

A. CANDELA

Bilbao.

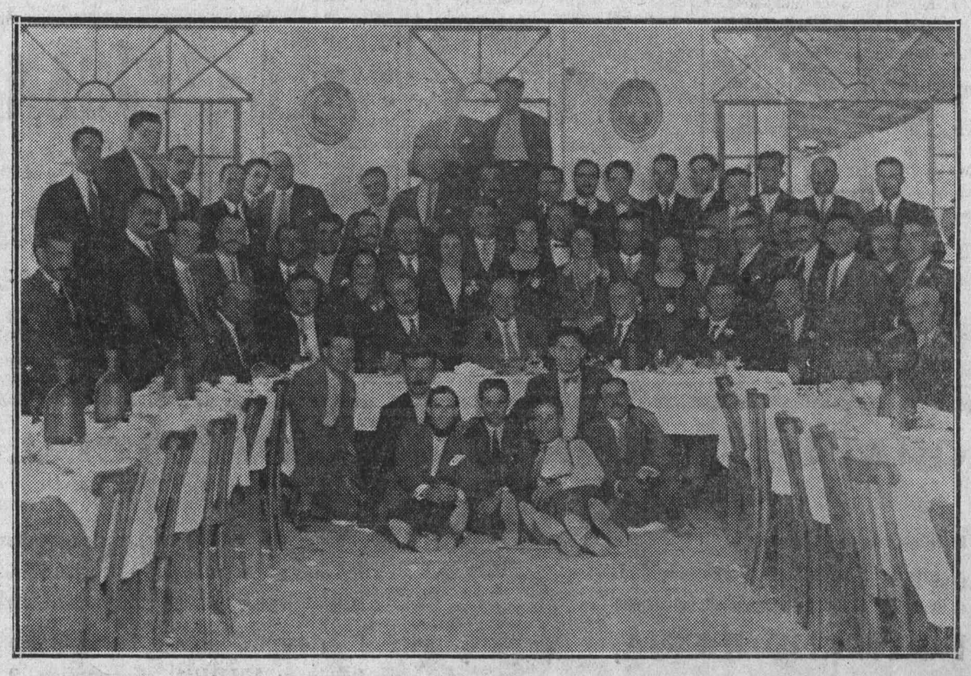

Los delegados al Congreso Nacional de Metalúrgicos reunidos en fraternal comida con los representantes extranjeros y los de otras organizaciones afectas a la Unión General

ACCIÓN SINDICAL

Nuestras Federaciones Nacionales

LA GRAFICA ESPAÑOLA

Reunión.—Con asistencia de los camaradas Manuel Lois, José Zambrana, Antonio Muñoz, Joaquín Seller y Fernando Espino, ha celebrado reunión el Comité Central de este organismo.

Toma de posesión.—En la sesión del lunes último, y cumpliendo decisiones del Congreso de Barcelona, ha tomado posesión del cargo de secretario de la Federación Gráfica Española, en las condiciones fijadas por aquel comicio y por el plenario del Comité Central últimamente celebrado, el camarada Antonio Muñoz Giraldos, que hasta ahora venía desempeñándolo honoraria y gratuitamente.

Lo de «Región».—El Comité Central de la Federación Gráfica Española ha realizado diferentes gestiones para que tuviera fuerza ejecutiva la sanción del Comité paritario en el pleito que el diario de la alta plutocracia astur tiene con sus antiguos operarios.

A estas gestiones, por su parte, también ha correspondido la Sección ovetense, creyéndose que de un momento a otro el laudo tenga una eficiencia cierta sobre las partes en litigio.

Tanto porque con ello se resolvería un viejo conflicto, cuanto porque a la vez se mostraría palmariamente la eficacia de los Comités paritarios en las diferencias obreropatronales, sería de desear que estas noticias satisfactorias se confirmasen plena y prontamente.

Los despedidos, en tanto, continúan laborando por su causa y siguen contando con la asistencia federal y con el concurso del resto de la organización y de la opinión pública.

Nombramiento.—Ha sido nombrado delegado al Congreso de los Obreros del Gas y Electricidad, en nombre de la Federación Gráfica, el camarada secretario de la misma.

Concesión de subsidio de invalidez. Previa petición del interesado, se ha concedido subsidio de invalidez al camarada Francisco Garrido, de la Sección de Impresores de Madrid.

LA DEL ARTE RODADO

Asisten a la reunión Pascual Pastor, José Díaz, Ignacio Blanco, Manuel R. Vallejo y Celestino García. Se aprueba el acta de la anterior. Se da cuenta de la correspondencia, acordándose la contestación que procede. Se recibe la cotización correspondiente al tercero y cuarto trimestre de La Instructiva, de Valencia; la correspondiente al tercer trimestre de La Unión Automovilista Alcarreña; la correspondiente al tercer trimestre de La Velocidad, de Toledo; igualmente la Unión General de Obreros del Transporte Urbano de Madrid hace efectiva su cotización del tercer trimestre del año actual. José Díaz da cuenta de su gestión en la campaña realizada por la región Norte, siendo aprobada. Se da cuenta de comunicaciones de Salamanca y Bilbao en las que anuncian la constitución de la Sociedad de Choferes, estando pendientes de la aprobación de los reglamentos. De una carta de Alcoy, en que la Sociedad La Velocidad comunica la apertura del Centro y solicita el concurso de la Federación para un acto de propaganda.

Se acuerda que José Díaz represente a la Federación en los Congresos de las Federaciones Nacionales de Metalúrgicos y Gas, Electricidad y Similares.

Por último, se acuerda conceder un donativo mensual de diez pesetas al semanario obrero JUSTICIA, de Barcelona.

LA DE CAMAREROS

Este Comité celebró reunión el día 14, con asistencia de Gracia, Serna, Rubio, Codina y Miquel. Se lee el acta anterior, que es aprobada.

Se conoce correspondencia de Bilbao, Burgos, Vigo, Córdoba, Alcázar de San Juan, Salamanca, Zamora, Lugo, Ciudad Real, León y Guadalajara, a la que se acuerda contestar lo que procede.

La Sociedad de Astorga pide se le den instrucciones para constituir Sociedad. Se acuerda remitir lo que desean.

Se recibe una carta de nuestros hermanos camareros de «A Voz do Operario», de Lisboa, pidiendo datos de nuestra revista. Con mucho gusto serán complacidos estos camaradas.

También se ha recibido correspondencia de los compañeros pro unificación, y se acuerda contestar brevemente; una comunicación de la Unión General de Trabajadores para nombrar delegado para el nuevo Comité; una circular de EL SOCIALISTA, que se estudiará con detenimiento.

También se ha recibido la revista mensual «Informaciones Sociales».

En breve mandaremos a las Secciones un ejemplar del extraordinario JUSTICIA, de Barcelona, dedicado a nuestra Unión General de Trabajadores.

El presidente asistió a la reunión de Federaciones, en la Secretaría de la Unión, para tratar del semanario JUSTICIA, de Barcelona, y después de amplia discusión, se acordó que sea la Ejecutiva de la Unión la que cite a nueva reunión, una vez que la Administración de nuestro querido semanario JUSTICIA remita unos datos que son necesarios para tratar nuevamente de ese asunto, que tanto interesa a todos los elementos organizados.

Este Comité ha representado en el Congreso de la Unión a 16 Secciones, y entre nosotros han estado durante las tareas de dicho Congreso los compañeros Alvarez, de Toledo; Castellanos, de Alcázar de San Juan; Paulino Gómez, de Bilbao; Viñuela, de Badajoz; Rodríguez, de Elche; Oliveira, de Oviedo.

Con todos estos entusiastas camaradas hemos tenido la satisfacción de cambiar impresiones acerca del estado de nuestras Secciones. Según manifestaciones de estos compañeros, todas están animadas para llegar al fin de sus aspiraciones.

También hemos tenido la grata visita de nuestros queridos compañeros de la Sección de Granada Antonio Turati, presidente; Manuel Plazas Caso, de la Directiva; Francisco Ayala y Antonio Urbano. Estos compañeros han venido a hacer una visita al ministro de Trabajo para tratar de asuntos de los Comités paritarios de dicha ciudad andaluza. Tan simpáticos camaradas tuvieron la gentileza de acompañarnos a la comida fraternal celebrada en honor de los delegados al Congreso de la Unión General de Trabajadores. Mucho sentimos que su estancia entre nosotros no fuera de más tiempo y que fuera grata a dichos queridos camaradas y buenos luchadores. También encargamos que de este Comité, en nombre de todas sus Secciones, transmitan un fraternal saludo a todos los compañeros de la ciudad de la Alhambra.

El compañero presidente da cuenta de su viaje a la Sección de Zaragoza. Viene satisfecho de la buena organización y mejor espíritu de todos los que componen aquella Sociedad, «El Porvenir». Con gran emoción refiere las muchas deferencias tenidas con nuestro querido amigo, tanto por esa Sociedad como por el simpático representante de la Casa Domecq en la región aragonesa. Reciban el agradecimiento de este Comité.

LA DEL SERVICIO ESCENICO

En la reunión del Comité celebrada el domingo 16 del corriente se despacharon los siguientes asuntos:

Quedó enterado el Comité de toda la correspondencia recibida y cursada de trámite.

El compañero Pretel dió cuenta de las gestiones realizadas con el señor Cadenas ante ciertas pretensiones de éste y rumores ya indicados, siendo satisfactorias las gestiones realizadas, aunque no en su totalidad, por lo que se acuerda recurrir al Comité paritario.

También se acuerda pedir a la Sección de Madrid aclaración concreta sobre todo lo gestionado por ella en el asunto.

Pretel informa de su actuación en el Congreso de la Unión, así como de las tareas y acuerdos tomados en el mismo, siendo aprobada su actuación; asimismo informa de las entrevistas tenidas con algunos compañeros delegados al Congreso a fin de ver la manera de aclarar asuntos federativos.

La Sección de Alicante ha pedido parecer al Comité, por tener intención de presentar bases; se acuerda lo procedente al caso y manifestado ya a otras Secciones.

Toledo ha pedido también parecer sobre el mismo caso; se acuerda pedirles datos concretos de cuáles son sus aspiraciones en condiciones de trabajo, bases y plantillas.

Se nombra a Pretel delegado al Congreso de los compañeros de Gas y Electricidad.

Se acuerda pedir parecer a las Secciones y Grupos en el próximo Boletín sobre la conveniencia o no de editar el nuevo reglamento por el hecho de estar próximo el Congreso de la Federación.

También se acuerda recomendar a todos los federados se suscriban o adquieran el periódico JUSTICIA, de Barcelona, portavoz de la Unión General en Cataluña, por ser los momentos en ésta propicios a nuestra unión.

LA DE OBREROS EN PIEL

Asisten los compañeros Domingo Rodríguez, Amador Míguez, Castillo, Sánchez Llanes, Chindasvinto Ortega y F. López Rodríguez.

Se conoce una carta de los camaradas zapateros de Elche, recibida durante los días de la celebración del Congreso de la Unión General, en la cual aquellos camaradas manifestaban su deseo de tener representación en el Congreso. Como quiera que la carta fué ya conocida por el compañero que los representó en nuestra Conferencia, y telegráficamente se orilló el asunto, el Comité muestra su conformidad con lo actuado.

Juntamente con este trámite indican aquellos compañeros se les aclaren otros asuntos de índole interior, sobre los cuales se les contestará lo pertinente por correo.

EL SOCIALISTA envía un comunicado pidiendo algunas colecciones de nuestro Boletín actual y el anterior, acordando facilitársele, siempre que se posean los ejemplares necesarios.

Se lee una carta del camarada Aurelio García, de Granada, con algunos informes que le habían sido pedidos.

Se acuerda contestarle en el sentido que procede y darle las gracias más expresivas por el interés demostrado en ayudarnos.

Los compañeros que han asistido a la reunión de representantes de Federaciones, con el objeto de prestar la mayor solidaridad al semanario JUSTICIA, de Barcelona, dan cuenta de lo tratado, mostrando el Comité su conformidad con lo acordado.

Durante la reunión se recibe un comunicado de la Unión General de Trabajadores, en el que anuncia la necesidad de que este Comité proceda al nombramiento de un delegado efectivo y otro suplente que represente a la Federación en el Comité Nacional de la Unión.

Se acuerda proceder en consecuencia, y se pasa a conocer las adhesiones recibidas con motivo de la celebración de nuestra Conferencia-Congreso, entre las que destacan dos muy cariñosas de los compañeros zapateros de Villena y Monóvar.

Seguidamente se levanta la sesión hasta el lunes próximo.

En Tokio

Albert Thomas presidirá un Congreso obrero

GINEBRA, 19.—El director de la Oficina Internacional del Trabajo, camarada Albert Thomas, visitará Tokio a mediados de octubre para presidir una gran conferencia trabajadora.—Atlante.

Partido Socialista Obrero

ELECCION DE COMITE NACIONAL

Hace algún tiempo se ha dirigido por la Comisión Ejecutiva una circular a todas las entidades que integran el mismo, invitándolas a proceder al nombramiento de los delegados regionales que han de formar parte del Comité Nacional.

El plazo para admisión de boletines de votación expira el día 31 de octubre próximo, por lo que se pone en conocimiento de las Agrupaciones por si no hubiera llegado a su poder la correspondiente circular.

Estando aún vigente la Organización General del Partido aprobada hace algunos años, la división regional, a los efectos que venimos mencionando, es la siguiente:

Galicia (La Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra).

Asturias (Oviedo).

Vascongadas y Navarra (Alava, Guipuzcoa, Navarra y Vizcaya).

Aragón (Zaragoza, Huesca y Teruel).

Cataluña y Baleares (Barcelona, Tarragona, Lérida, Gerona y Baleares).

Levante (Valencia, Alicante, Castellón, Murcia y Albacete).

Andalucía Oriental (Cádiz, Huelva, Sevilla y Córdoba).

Andalucía Occidental (Málaga, Granada, Jaén y Almería).

Extremadura (Badajoz y Cáceres).

Castilla la Vieja (León, Zamora, Salamanca, Valladolid, Palencia, Santander, Burgos, Soria, Logroño, Segovia y Avila).

Castilla la Nueva (Madrid, Toledo, Ciudad Real, Cuenca y Guadalajara).

Las entidades de cada región podrán designar un compañero como efectivo y otro como suplente.

Lo que deben hacer los Municipios al formar los presupuestos

El gobernador ha dirigido una circular a los Ayuntamientos, en la que dice:

«Es, por tanto, forzoso que usted y los señores concejales examinen el estado en que se encuentran las aguas potables, la Casa consistorial, la escuela, las plazas y calles, el alumbrado público, el Matadero, la limpieza del pueblo y sus alrededores y las demás cosas encomendadas al cuidado de la Corporación municipal, y que consignen en el presupuesto las cantidades necesarias para mejorarlas y remediar sus defectos.»

Entre las demás cosas estarán, sin duda, incluídos el alcantarillado, la vivienda higiénica y la Beneficencia municipal.

Sin necesidad de estímulo de nadie, los Ayuntamientos, por impulso propio, debían tener resueltos todos esos problemas. Desgraciadamente, no es así. No hace falta ir más lejos de Tetuán de las Victorias, Canillas y Canillejas, Vallecas y los Carabancheles para comprobar que ni hay agua, ni alcantarillado, ni pavimentación y limpieza en las calles, ni alumbrado, ni escuelas, ni Beneficencia, etc.

Ni Madrid tiene resueltos estos problemas. Es triste; pero es así.

LEED
"RENOVACIÓN",
LA REVISTA DE LOS JÓVENES SOCIALISTAS